



R. 1910



El Monte Carmelo

El

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por
PP. CARMELITAS
Descalzos.

pariturae...

Virgini

MATER DEOR CARMELI

ora pro nobis

AÑO XIII. NUM. 277.

15 DE ENERO DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

San Pancracio y los Carmelitas, por Fr. Mínimo del Carmelo, C. D.....	41
La caridad legal y la caridad cristiana, por Fr. Silverio de Sta. Teresa.....	44
Navidad en nuestra poesía popular, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D.	57
Impresiones de un viaje, por Fr. Eduardo de Sta. Teresa, C. D.....	62
Sección Canónica.—Reforma del Oficio divino.—Una observación, por Fr. David de la I. Concepción.....	67
Bibliografía.— <i>Panis Angelorum</i> , (P. C. J.)— <i>Vida íntima de mosén Jacinto Verdaguier, Pbro.</i> , (J. G.)— <i>Historia de España</i> , (F. T. D.)— <i>Pequeño Catecismo del Santo Matrimonio</i> , (P. J. H.)— <i>Genio corto</i> , (M. A. .) <i>La moda á las puertas del cielo</i> , (M. A. C.)— <i>Tratado de Mecánica Industrial</i> , (Ph. M.).....	72
Crónica Carmelitana.—Hechos prodigiosos atribuidos á Sor Teresa del Niño Jesús.—En una travesía.—Toma de hábito.—Necrología.....	74
Crónica General.—RUSIA: La persecución religiosa.—ESTADOS UNIDOS: Despertando á los indiferentes.—FRANCIA: Estadísticas criminales y las escuelas laicas.—INGLATERRA: Condena por una rifa.—PORTUGAL: La República se arruina.—Nota política.....	77

GRABADO

Jesús duerme en brazos de su Madre. (*Salvi-Saxoferrato.*)

LA MARGARITA EN LOECHES

**ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.--VALENCIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

**FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)**

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

...La obra está elegantemente impresa con diversidad de tipos que hacen más fácil la lectura y honra á la tipografía de nuestro colega burgalés EL MONTE CARMELO. Por eso tenemos también especial gusto en recomendar el primer tomo de la *Teología dogmático-escolástica* del P. Valentín de la Asunción, esperando corresponderán á él en mérito los demás, que deseamos no tarden en darse á la estampa.

(P. Villada, *S. J. Razón y Fe*, Tomo XXVIII, pág. 523)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, *O. P. La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espiritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espiritu de Melisa, F.^a Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLEGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso : **LIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,

Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;**

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el *primero* y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

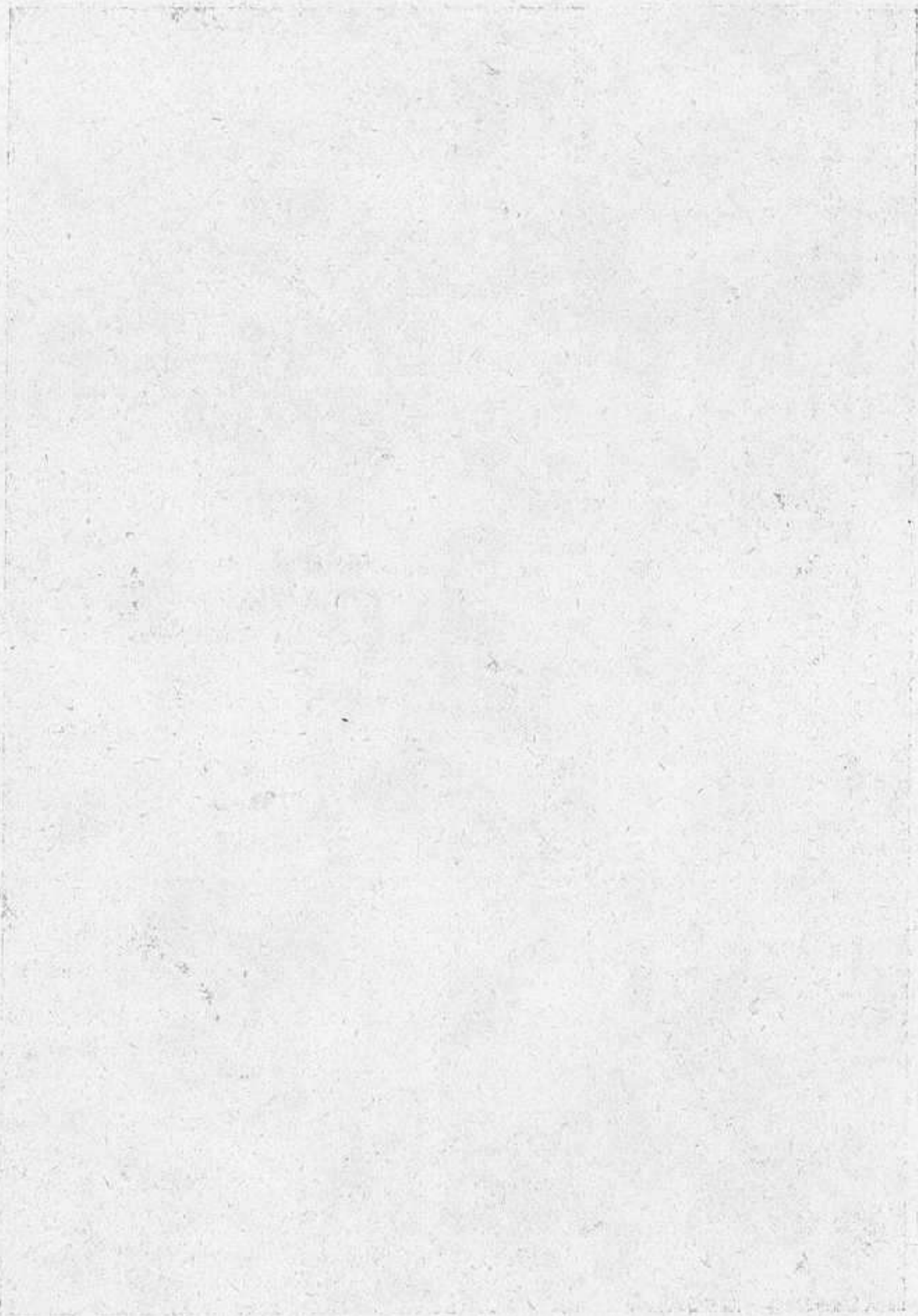
El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.





(Salvi-Sawoferrato).

JESÚS DUERME EN BRAZOS DE SU MADRE

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

15 de Enero de 1912

Núm. 277

San Pancracio y los Carmelitas

(Conclusión)

ARGUMENTO es la historia de las tristes vicisitudes por las cuales ha pasado esta Basílica de San Pancracio, habiendo sido saqueada y profanada sucesivamente por las hordas del Norte y del Mediodía; por las napoleónicas y garibaldinas.

Aquí viene de molde aquel dicho célebre en Roma: «Quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini». Lo que no hicieron los bárbaros lo hicieron... los civilizados.

Lo más doloroso de todo es la desaparición del cuerpo de San Pancracio, extraído tal vez sacrílegamente de la urna de pórfido, martirizado por segunda vez, si así puede decirse, por manos cristianas, mutilados sus miembros y esparcidas sus preciosas reliquias.

Por más pesquisas é investigaciones que han hecho para encontrarlas sus celosos custodios, al volver á tomar de nuevo posesión de la Basílica, han dado resultados negativos.

Así y todo no han perdido la esperanza, porque ¡quién sabe! pudiera tal vez haber ocultado el santo cuerpo del mártir, para que no fuese profanado, alguna mano piadosa como la de Octavila. Pudiera muy bien hallarse en algún rinconcito de estas vastísimas Catacumbas todavía sin explorar. Hasta hallarlo, desean los Carmelitas traer á su Basílica la cabeza de San Pancracio, que se conserva en San Juan de Letrán, y están dando los pasos conducentes para conseguir tan laudable intento.

Esa cabeza milagrosa podría atraer las miradas de todos sus devotos hacia esta iglesia para que volvieran á repararla, dándole un poco de su glorioso esplendor antiguo.

De las riquezas que atesoraba nada resta. Nada del baldaquino de plata maciza; nada de las lámparas orientales y de los candeleros de oro. Nada de los púlpitos artísticos muy semejantes á los de San Lo-

renzo, San Clemente, San Cesáreo y Ara-Coeli, como puede verse en los dibujos de Giacomo de Sancti. Nada de los altares de riquísimos mosaicos. Hasta el pavimento, de preciosos mosaicos también, como se ve por la muestra á la entrada de la Basílica, fué desmenuzado por los cascos de los caballos en las últimas irrupciones vandálicas.

* * *

Poco ha faltado también para que la Descalcez Carmelitana perdiese esta memorable Basílica y este recuerdo de sus glorias.

Si hoy la conserva la Orden se debe al noble tesón y actividad desplegada por N. M. R. P. General, Fr. Ezequiel del S. C. de Jesús. Dios y la Virgen del Carmen, nuestra Madre, se lo premien con largueza, y es de desear que corone felizmente su obra, y en fecha no lejana, con la reapertura del Colegio de Misioneros, que vengan aquí á formarse de todas las provincias de la Orden.

Hasta tanto está á cargo de nuestros Padres de la provincia romana, cuyo Provincial, R. P. Rodrigo, ha sido uno de los que más han auxiliado á Nuestro Padre para conservarla.

Una vez más los Carmelitas han levantado el culto, han encendido la fe, tan amortiguada en estos abandonados suburbios, y han fomentado la devoción al ilustre mártir San Pancracio. Como tiene esta santa Basílica el privilegio de Indulgencia Plenaria cotidiana, es bastante visitada y lo es más de día en día, sobre todo *al caer de la tarde*, y esa hora han escogido nuestros Padres para una función diaria, en la que se reza el santo Rosario, se cantan las letanías y fervorines y se termina con la bendición del Santísimo.

Los himnos gregorianos cantados en esta Basílica por todos los fieles, nos traen de continuo á la memoria aquellos gloriosos tiempos de la fe, de los martirios y de los cristianos que aquí abajo, en las Catacumbas, empezaban á cantar con las mismas notas que nosotros estos himnos y los iban á concluir en el Coliseo.

* * *

Las Catacumbas de San Pancracio: He aquí lo que consideran con razón los Carmelitas una mina inexplorada de antigüedades cristianas, y más que todo, un lugar de santa veneración y digno de visitarse por todos los peregrinos. Los trabajos hechos con este fin han dado excelentes resultados, y uno de ellos tan interesante que ayudará á poner en claro algunos puntos oscuros de la historia del Papa Vigilio.

El P. Fernando de Santa María, actual Vicario de este convento, inició esos trabajos con santo entusiasmo.

El P. Edmundo Fusciardi, C. D., joven inteligente y muy dado al estudio de la Arqueología de la Roma Subterránea, está formando un interesante museo con los varios monumentos antiguos, inscripciones cristianas y profanas, etc., que se han encontrado últimamente en la explanada de la Basílica, merced á excavaciones que él ha dirigido con acierto.

En la Academia de Arqueología Sacra ha dado el P. Edmundo algunas conferencias sobre sus importantes investigaciones, siendo estas publicadas y justamente alabadas por el renombrado arqueólogo Horacio Marucchi en el «Nuovo Bulletino di Archeologia Cristiana».

El P. Edmundo me decía mientras recorríamos los subterráneos larguísimos de San Pancraccio: «Como vé, nuestras Catacumbas de la Vía Aurelia son tan interesantes ó más que las de las Vías Apia y Salaria. Mientras aquéllas están *casi por completo* exploradas y puestas en orden, las nuestras están *casi* sin explorar. Espero que no ha de pasar mucho tiempo sin que esté todo esto en verdadero orden...»

Quiera ayudarle en esta obra, que es para gloria de Dios, aquella que *sin blanca* levantó en tierras de España tantos monumentos para alabar al mismo Señor nuestro.

Al mismo tiempo el P. Edmundo está escribiendo una obra que, según mi humilde parecer, será interesantísima.

San Pancraccio, mártir, su Basílica, sus Catacumbas, la Vía Aurelia y el Seminario de Misioneros Carmelitas son los puntos culminantes de ella, y todos ellos están tratados con *amore* y concienzudamente por quien está empleando sus mejores años y todas sus facultades en tan santa empresa.

Desde ahora anticipamos á los lectores de EL MONTE CARMELO que tan pronto como dicha obra vea la luz pública, será traducida á nuestra lengua, á ruegos de su autor, entusiasta como el que más de su Madre Santa Teresa y de la nación española.

Quiera el Señor darme acierto para traducirla, como se me ha pedido, y ello me sirva para pagar deudas contraídas en San Pancraccio, si es que con tal moneda se pueden pagar largas cuentas de gratitud.

Algo podría pagar, sin embargo, si lograra con ello encender en los corazones de nuestros colegiales de España el espíritu y vocación de misioneros y vinieran á San Pancraccio y desde aquí fuesen á tierras de infieles con el ardimiento santo con que la celestial *Andariego* iba á tierras de moros

«Christum datura aut sanguinem».

FR. MINIMO DEL CARMELO, C. D.

Roma, 15 de Diciembre de 1911.



LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

(Continuación) (1)

LXXX

Los Institutos benéficos en el siglo XIX.—Las Hermanitas de los Pobres.—Conferencias de San Vicente de Paúl: Ozanam.—Objeto de las Conferencias.—Instituto de Hermanas Carmelitas fundado en Berlín.—La Vizcondesa de Jorbalán y las Adoratrices.—Congregación de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico.—Hermanas hospitalarias de San Juan de Dios.—Damas catequistas.—Dom Bosco y los Salesianos.—Persecución de las Congregaciones en Francia.—Liquidación de sus bienes.



1 Tertuliano pudo decir en los primeros siglos de la Iglesia «que la sangre de sus mártires era semilla de cristianos», también nosotros podemos afirmar que la sangre de las Hijas de San Vicente de Paúl, derramada en París en tiempo de la Revolución, ha sido germen fecundo de instituciones caritativas. Jamás el árbol hermoso de la caridad ostentó tan opulento ramaje como en el siglo XIX. Su asombrosa lozanía es tanta, que no faltan corazones buenos que la reputan viciosa y piden discreto desmoche para que la multitud de brotes no debilite al árbol que los produce y da vida. El siglo XIX es el siglo de la caridad. El sólo comprende más instituciones benéficas que todos los anteriores. Hablar de todas ellas es imposible, de no dar á esta obra proporciones desmesuradas. Cada Instituto benéfico es acreedor á un grueso volumen, y aún quedarían muchas cosas por decir de él, dignas de elogio y de fama eterna. En el libro de la vida se guardarán cuidadosamente, para honra y premio de estos héroes epónimos, cuyas acciones quedaron ocultas bajo el velo de la humildad y de la modestia; porque cuidaron más

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 274, pág. 892.

de hacer el bien que de publicarlo. La virtud no ha escrito todavía su historia. Pero si la abundancia misma de la caridad nos priva del gusto de saborear todos sus frutos, haremos breve mérito de los que reputamos más principales, si bien la selección es difícil y no damos fianza de acierto.

El 25 de Abril de 1830, los restos mortales del gran bienhechor de la humanidad, que estuvieron en peligro de ser aventados por la Revolución del 89, fueron trasladados solemnemente á la nueva iglesia que sus hijos habían adquirido en París, después de su destierro. Esta traslación señala un general remozamiento de la caridad y una protesta vigorosa contra los excesos del egoísmo que los autores de la fraternidad universal habían cometido. Odio, desolación y ruinas fueron los primeros frutos de la libertad revolucionaria y contra ellos se levantó la caridad cristiana con su cortejo de virtudes abnegadas, generosas y rebosantes de amor evangélico. Los venerables restos de este hombre providencial, tuvieron la maravillosa virtud de sacudir las cenizas que cubrían el rescoldo de la caridad oculto en muchos corazones, y comenzó á caldear aquella atmósfera que tan fría había quedado con las luchas interesadas que suscitaron los enciclopedistas y consumaron los autores de la catástrofe moral más desastrada que hasta el presente ha sobrevenido á la sociedad humana.

Todas las creaciones benéficas á que este glorioso resurgimiento dió vida, fúndanse sobre las bases que á la caridad puso San Vicente de Paúl, para acomodarla á las necesidades de todos los tiempos. No hay institución benéfica que no encuadre perfectamente en la obra del Santo. Dotada de elasticidad y flexibilidad maravillosas, jamás se pone vieja, y hoy, lo mismo que en el siglo XVII, está dando frutos de bendición, que el mundo entero admira y agradece. Desde que el hombre nace hasta que lo deja depositado en cristiana sepultura, la caridad no le abandona. Para todas las vicisitudes de la vida encuentra consuelo. Ni el niño, ni el adulto, ni el joven, ni el anciano perecerán abandonados. La caridad á todos los comprende, de todos cuida solícita y procura remediar los males de la pobreza, de la imprevisión y del vicio. Justo es que reconozcamos todos estos méritos en el talento organizador y corazón compasivo de este grande hombre, cuya paternidad se disputan dos ilustres naciones católicas.

En los comienzos del siglo XIX tomaron grande incremento las obras destinadas á proteger al niño. Los expósitos fueron recogidos, alimentados y educados convenientemente. La caridad cristiana educaba en el último tercio del pasado siglo cerca de *dos millones* de niños pobres. Los huérfanos son los hijos predilectos de esta virtud compasiva. Solamente París tenía en la misma fecha

cien orfelinatos, donde las pobres criaturas encontraban muchas madres cariñosas por una que habían perdido. También se fundaron innumerables patronatos con sus talleres, escuelas, círculos y bibliotecas. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la Sociedad de los Amigos de la Infancia y de Nuestra Señora del Buen Consejo, y otras muchas instituciones cuyo principal fin es mantener y educar á los niños pobres y abandonados para que sean buenos ciudadanos y cristianos ejemplares.

Una de las instituciones más admirables del siglo XIX es la de las Hermanitas de los Pobres, fundada por un humilde sacerdote, el abate Le Pailleur y Juana Jugan, en San Servant de Bretaña (1840). Dos jóvenes piadosas fueron encargadas por Le Pailleur de visitar y consolar á una viejecita ciega, que pudieron recoger en una estrecha buhardilla, en la que vivían dos personas más, pobres también, que se asociaron á las anteriores en la empresa caritativa de atender á los ancianos desamparados. Las Hermanitas de los Pobres se dedicaron desde un principio á recoger limosnas para sus amados ancianitos, que no tienen otro consuelo aquí en la tierra que la caridad de las religiosas. Como la institución satisfacía una urgente necesidad, reconocida por todos los corazones compasivos, las fundaciones se multiplicaron con rapidez, dentro y fuera de Francia. «Las Hermanitas de los Pobres, escribía Luis Veuillot á la muerte de la madre Paulina, primera superiora general, se han extendido por todo el mundo. La última se ha fundado en Malta. Cinco se cuentan en París. El noviciado tiene quinientas jóvenes. Las profesas se elevan á tres mil. La Congregación ha levantado cerca de doscientas casas en diversas partes del mundo. Solamente en Francia albergan más de treinta mil pobres, sin que las Hermanitas pidan un sólo franco al Estado. Todos viven como en el mar de Tiberiades, con los cinco panes y dos peces bendecidos por nuestro Señor». Las Hermanitas de los Pobres aumentan cada día. Apenas hay nación que no solicite sus buenos servicios. Hacerse pobre por cuidar de los pobres en la forma que lo hacen las Hermanitas, fué una invención ingeniosa de amor al prójimo propia del siglo XIX. Apenas se concibe que la caridad pueda inventar nada tan santo y sublime.

Inspirados en las enseñanzas del apóstol de la caridad moderna, fundaron en 1835 ocho jóvenes estudiantes la Sociedad de San Vicente de Paúl. La parábola del grano de mostaza que creció y se desarrolló en árbol corpulento y frondoso, tiene aplicación exacta en este nuevo ingenio de la caridad cristiana. Sus principios no pudieron ser más oscuros y humildes. Uno de sus fundadores, de alma sensible y corazón bondadoso, arrebatado á las letras y á la caridad prematuramente, Federico Ozanam, describía así el origen

de esta sociedad benéfica en un discurso pronunciado en Florencia por los años de 1853: «Por vez primera nos reunimos en París ocho jóvenes estudiantes bajo la protección de San Vicente de Paúl. Las doctrinas heterodoxas que en todos lugares se discutían, nos obligaron á defender nuestra fe contra los ataques de la falsa ciencia. Muchos de nuestros condiscipulos eran materialistas, sansimonianos y deístas. Cuando trabajábamos por disuadirles de sus errores y les presentábamos las excelencias de la doctrina católica y de los bienes que ha reportado á la humanidad, nos contestaban: «No os falta razón si habláis de tiempos pasados; en ellos el Cristianismo hizo prodigios; pero hoy está muerto. ¿Qué hacéis los católicos? ¿Qué obras vuestras nos recomiendan la fe que profesáis y nos impulsan á respetarla y abrazarla?» Tenían razón estos jóvenes incrédulos, y reconociéndolo nosotros, nos dijimos: Para que jamás nos hagan cargos tan justos, procuraremos que nuestros actos correspondan á nuestra fe acendrada. Socorramos á nuestro prójimo, á imitación del Divino Maestro, y pongamos nuestras creencias bajo el patrocinio de la caridad».

Tal fué el humilde nacimiento de la Sociedad que, extendida hoy por toda la tierra, tantas necesidades está socorriendo. Muy pronto el pequeño cenáculo de Bonnes-Études, fué insuficiente para los socios que se agregaron á los animosos estudiantes, y no pudiendo celebrar en él las reuniones llamadas de caridad, se dividieron en dos *Conferencias*, de donde procede el título de Conferencias de San Vicente de Paúl. Terminado el curso, los estudiantes volvieron á sus provincias é instituyeron en las principales ciudades francesas, Conferencias como la de París. Bendecidas por los prelados de Francia, obtuvieron dos Breves de Gregorio XVI, aprobándolas y enriqueciéndolas con indulgencias y otras gracias espirituales. No transcurrieron muchos años desde su fundación, cuando las Conferencias, traspasando las fronteras, se establecieron en todos los países civilizados, donde hoy gozan de vida muy floreciente y se multiplican cada año.

El fin principal de las Conferencias es socorrer á los pobres en sus mismas casas. Sin grandes esfuerzos de inteligencia, se comprende la importancia social y religiosa de estas visitas domésticas. El socialismo viene predicando hace más de medio siglo el odio de clases, y todos saben la grande distancia que separa al pobre del rico en las actuales sociedades. El rico egoísta desprecia altanero al pobre, y éste le paga el desprecio con odio feroz, que va reconcentrando en el corazón para darle salida el día que ellos llaman de las grandes y justas revindicaciones. El odio de clases es una amenaza constante al orden social, expuesto á continuas convulsiones y hasta á un desquiciamiento total de sus piedras funda-

mentales. Suavizar estas asperezas, trocar el odio en amor, es el primer y transcendental objeto de estas Conferencias. Los medios que emplea para lograrlo, no pueden ser más á propósito. Hombres ricos, ilustrados, nobles de sangre, ó que desempeñan muy importantes cargos en el Estado, conversan afablemente con los pobres, estrechan su mano, visitan su mísera morada, danles consejos encaminados á mejorar su situación, limosnas en metálico, víveres, ropa para abrigarse, buscan colocación á sus hijos, se los educan é instruyen y hacen otros oficios benéficos que necesariamente han de llenar de gratitud el corazón. Nadie puede calcular el efecto moral que causa en un desgraciado que vive en sucio tugurio ver junto á sí, sentado en silla desvencijada, á un caballero bien trajeado, de modales finísimos, que con grande interés le pregunta por su estado de salud, por la situación económica en que se encuentra, y bien impuesto de todo, lo remedia con mano generosa. ¿Cabrá odio en el corazón de este pobre contra su desconocido bienhechor? ¿Dará fe á las doctrinas socialistas que en cada hacendado ó plutócrata ven un tirano del pobre, y en la Religión católica á la amparadora de todas las tiranías sociales?

Èse caballero rico, en nombre de la religión que profesa, le larga generoso una limosna, le da medicinas si se pone enfermo, abrigo si lo ve desnudo, y lo que más vale, proporciona alimento espiritual á su alma, con harta frecuencia tan necesitada de socorro como su cuerpo desmedrado y harapiiento. Porque la caridad, á diferencia de la filantropía, socorre *á todo el hombre*, no solamente á la parte animal, sino á su parte más noble, que los pobres, por lo general, tienen bastante abandonada. Las Conferencias de San Vicente constituyen una parte del apostoiado seglar muy fecunda y bienhechora. Semanalmente se reúnen los socios, ya para examinar los medios de hacer práctica la caridad, ya para recoger fondos con que poder aliviar las necesidades de los pobres en la visita á domicilio que tan frecuentemente les hacen. Las Conferencias, que en sus comienzos se limitaron á solos caballeros, recibieron más tarde á señoras, para hacerlas así más eficaces y numerosas y poder remediar á mayor número de desamparados, que no era justo privarlos de los maternales cariños de la mujer católica (1). Los socios

1 Los rasgos de caridad heroica de los socios son innumerables y pueden leerse en los *Anales* de las Conferencias, que se publican en París. He aquí uno de nuestra ilustre compatriota la Vizcondesa de Jorbalán durante su estancia en París, donde, como en Bruselas y otras ciudades extrañas, impregnó el ambiente de aromas purísimos de caridad y dejó una estela muy luminosa de discreción y buen tino en la práctica moderna de la beneficencia. El caso nos lo refiere ella misma con ingenua sencillez por estas palabras. «Cerca de la casa donde vivíamos en París se quemó una pobre y la curaron en el hospital; pero después de muchos meses la despidieron porque no tenía cura, pues las llagas crónicas le ocupaban pecho, brazo y espaldas; una mujer que yo visitaba por la Conferencia me dijo que esta infeliz estaba en un grito día y noche y que vivía sola en un cuartito, pues una hija que tenía, la ha-

que el primer año sólo colectaron dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro francos, recogen ahora, por término medio, *quince* millones, según se deduce de la última Memoria publicada en 1910 por el Consejo general de las Conferencias, que reside en París (1).

De las Conferencias han brotado hermosas instituciones benéficas, como las Cocinas económicas, Cajas de ahorro, Roperos, Bibliotecas de buenas lecturas, Asociación de Abogados para defensa de pobres, Obras de San Francisco de Regis para arreglo de matrimonios desavenidos é ilícitos, Obras de preservación y rehabilitación de jóvenes, y otras muchas de institución francesa. Estas fundaciones, como semillas de buen natío y calidad agradecida, han germinado en otros países y dado resultados admirables.

En todos los pueblos ha tenido la caridad creaciones originales, aunque no en igual número. En los mismos Estados del Norte de

bía abandonado, aburrida, y los médicos lo mismo, y le mandaban ir al hospital á la cura pública y los más de los días no podía ir. Fuí á verla y hallé una cosa penosa y repugnante: era su cuerpo una pura llaga y el olor que despedía insufrible, de modo que nadie paraba allí largo rato. Le llevé trapos, hilas, vendas que cosíamos en casa para ella, y como los demás estaban muy poco con ella, por eso mismo sentía que nos fuésemos. Mi criada Eduvigis y yo tratamos de vencernos, pues á las dos nos costaba mucho; ella no pudo, pues se ponía mala y le daban náuseas. A mí me sucedía lo mismo, pero le pedí á la Virgen de los Dolores que si quería que cuidase de aquella pobre me quitase la repugnancia, y el mismo día que se lo pedí hallé que no me hacía daño, y me estaba más tiempo. Luego me pidió que la curase, pues se pasaban cinco y seis días sin mudarle los trapos, porque la única vecina que podía verla sin ponerse mala tenía dolores de reuma y no podía venir á menudo. Ensayé á curarla y vi que la Virgen había concedido mi petición, y que aun cuando me costaba repugnancia, al fin no me ponía mala. Decidí curarla dos veces al día, pues de este modo dormía bien. Después de mis rezos, misa y demás devociones, me iba allí á las diez, y pasaba con ella hasta las doce, á cuya hora venía á buscarme allá mi criada Eduvigis, y no se enteraba de que yo curaba á la infeliz llagada; por la tarde iba en coche después de comer... Decidí curarla á mi modo, *con árnica*, y, en efecto, fuera por la eficacia de la medicina, ó porque yo pedía con gran fervor á la Virgen Dolorosa que yo había pintado y puesto en el altar de la parroquia, ello fué que la mujer comenzó á curarse, y estaba tan bien, que ya se vestía y apenas le fluían materias ni despedía aquel olor repugnante, y al mes ya no necesitaba curarla yo, pues entre ella misma y las vecinas lo hacían bien». Un descuido de parte de alguna vecina fué motivo de algún retraso gravísimo en la enfermedad, que puso á la doliente á las puertas de la muerte y á la Vizcondesa en gravísimo cuidado. «Me fuí á la iglesia á pedir al Santísimo y á la Virgen, y sentí como si dijeran: *No temas, yo te la curaré*. Declaró el médico que aquellas manchas eran de gangrena y que no tendría cura. Volví yo misma á curar á mi pobre, ó más bien á la de la Virgen Dolorosa, pues en su promesa y en la seguridad que en ella tenía, le dije al médico:—¿Usted ve que no tiene cura? Pues la Virgen la ha de curar y no la hemos de poner más que árnica.—¡Oh! Si cura, dijo el médico, que era protestante, también yo creo que la Virgen hace milagros...—Y, en efecto, cuando le llevé á que viese á la enferma ya curada, dijo que (la curación) era una cosa sorprendente, y le dijo á mi hermano que no era posible el curarse en tan poco tiempo sin un milagro».

1 La Sociedad de San Vicente de Paúl se constituyó en España el día 11 de Noviembre de 1849. Sus primeros socios fueron don Santiago Masarnau, fundador y presidente, don Vicente de la Fuente, don Anselmo Ouradon y el famoso artista don Pedro de Madrazo. Las primeras reuniones se celebraron en la casita del fundador, sita en la calle de Alcalá, en cuyo solar se levantó más tarde el café de Fornos. En 1868 disolvió el Gobierno la Sociedad y se incautó de sus documentos, muebles y dinero. Triunfante la Restauración, se recobraron los papeles, pero no el dinero. Las Conferencias de San Vicente en España se hallan bastante florecientes. Toman parte muy activa en ellas muchos aristócratas, literatos, artistas y hasta políticos conspicuos.

Europa, yertos por la herejía protestante, ha logrado romper el hielo la flor de la caridad y producido frutos de misericordia. Catalina Emmerich, Luisa Hensel y Paulina Mallinckrodt, son tres heroínas que honran á la nación alemana, beneméritas de la caridad y fundadora la última de muchas casas benéficas. Del centro mismo de Berlín, la ciudad racionalista que ha puesto en los corazones un frío religioso que desazona al recordarlo, se ha levantado una voz enérgica en favor de los niños abandonados, para recogerlos en nombre de la caridad católica y educarlos cuidadosamente. Esta mujer extraordinaria, revestida de fortaleza y recalentado su corazón en el horno de intenso fuego en que se abrasó nuestra ilustre compatriota y madre Sta. Teresa de Jesús, despreciando las burlas protestantes y la indiferencia de muchos católicos, ha erigido casas para educar á niños pobres en la capital del Imperio germánico y otras ciudades de Alemania, Austria, Inglaterra, Italia, Suiza y Holanda. La insigne dama berlinesa no ha tenido otra inspiradora para tan grande obra que á Santa Teresa de Jesús, cuyo nombre lleva y cuyas Constituciones, con leves aditamentos, practica su Instituto de Hermanas Carmelitas y del Sagrado Corazón de Jesús.

España, la nación donde el Catolicismo tiene más fuerza, madre ilustre de los fundadores de gran parte de antiguas Ordenes religiosas, no podía andar rezagada en el pugilato de caridad gloriosamente establecido en el siglo XIX. Su fecundidad no hubo de agotarse al producir Religiones tan esclarecidas como la de Santo Domingo, San Ignacio, San Juan de Dios, San José de Calasanz y las admirables Reformas de Santa Teresa y San Pedro de Alcántara. En el siglo pasado ha dado otras muchas á la caridad cristiana, que la acreditan y mantienen su gloriosa tradición de pueblo fervorosamente católico y productor fecundo de héroes de santidad y abnegación. Aunque no nos hubiera legado otro nombre que la venerable Madre Sacramento, habría de llamarse glorioso para la caridad el siglo XIX en España. La ilustre vizcondesa de Jorbalán no es inferior á las más encendidas heroínas de la caridad. Su espíritu se ha grabado á fuego en el corazón de sus hijas las *Adoradoras*, lustre y modelo de Congregaciones religiosas modernas. El fin de la Vizcondesa, por cuyas venas corría sangre de la rancia nobleza española, no podía ser más levantado: «La adoración continua del Santísimo Sacramento y la cooperación á la obra de la salvación de las almas por medio de la educación y rehabilitación de las jóvenes extraviadas ó que están en inminente peligro de perderse» (1).

La necesidad de atender á estos seres miserables, los más abyectos de la sociedad, la expone la Fundadora en estas palabras: «Esta

1 Cfr. Constituciones, c. I.

clase de jóvenes encomendadas por Dios á nuestro cuidado, es quizá la única parte del género humano que no está mirada como prójimo en el mundo. Para que se aumente vuestro celo, explicaré: la gente buena huye por temor de ser escandalizada, por miedo de ser contaminada con su contacto, y la repele verlas en pecado mortal ignorando la religión, y porque se coge mala nota tratando con ellas... Los malos las desprecian más aún que nadie, porque saben por experiencia lo que son... Nadie protege á una joven de mal vivir, y son tratadas con desprecio y dureza aún por los mismos que han sido causa de su perdición; porque llega un tiempo en que el pecado es aborrecido por el mismo que lo comete, y se las ve odia- das y perseguidas de los mismos que en algún tiempo sostuvieron su lujo y sus desórdenes. De aquí la caridad que toda Adoratriz debe tener con estas criaturas que tienen una joya y alhaja de tanto valor como es su alma». Para conseguir fin tan alto y tan erizado de dificultades, manda á sus hijas que continuamente acompañen á Jesús Sacramentado y expriman en este místico lagar el zumo que engendra vírgenes y limpia los corazones mancillados por torpes apetitos. De esta suerte, las pobres víctimas de la insaciable pasión sensual, recobran su dignidad primera y tornan al consorcio social con la aureola del arrepentimiento sincero.

Todo el que conozca un poco la vida íntima de las familias acomodadas en las populosas ciudades, sabe muy bien los peligros grandísimos en que se encuentran las muchachas de servicio. Venidas las más de los pueblos, de familias pobres, pero honradas y cristianas, la inocencia de ellas y su honestidad es sometida con harta frecuencia á pruebas durísimas, de las que no siempre salen victoriosas estas cándidas y engañadasavecillas. Para remediar este mal, un corazón caritativo fundó la Congregación de María Inmaculada para el Servicio Doméstico. En sus casas se recogen las jóvenes sirvientas, se les instruye en todos los menesteres de su oficio y se les da sólida educación cristiana. Las familias que necesitan criadas de servicio acuden á las religiosas, y hechos los oportunos informes, son atendidas ó no, según convenga á la gloria de Dios y de la joven cuyos servicios se piden. Aun después de colocadas, frecuentan semanalmente la casa de la Congregación, donde puede exponer sus quejas ó peligros, sobre todo de orden moral y religioso. Benemérito Instituto que satisface una necesidad moral urgente de nuestra corrompida sociedad.

Por los años de 1881 nació en Ciempozuelos, aledaño de Madrid, la casa madre de las Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios, debida al celo del infatigable restaurador de esta Orden en España y América, R. P. Menni. El fin de las Hospitalarias es cuidar, según el admirable método de los Hijos de San Juan de Dios, de las mu-

jerres alienadas y de las niñas deformes. Cuentan ya con muchas Casas de salud y considerable número de asiladas. La primera Madre General, Sor Josefa del Santísimo Sacramento, murió á manos de una loca furiosa. ¡Frutos admirables de la caridad elevada á la última potencia del heroísmo!

Nueve años antes, reuníanse en Barbastro bajo la dirección del piadoso sacerdote D. Saturnino López Novoa, chantre de la Catedral de Huesca, diez jóvenes deseosas de sacrificar sus vidas en aras de la caridad. Pusieron su corazón en la vejez abandonada, y sin dudar un momento, instituyeron la Congregación de Hermanitas de los Ancianos desamparados. La vejez, de la que todo el mundo huye, principalmente si es pobre, ha encontrado asilo en el corazón cristiano. Las Hermanitas la cuidan con solicitud y dulcifican con sus cariños los amargores inherentes al ocaso de la vida. Extendidas por España y América, sostienen, sin retribuciones oficiales, miles de ancianos, que de otra suerte habrían perecido de hambre, ó lo que es peor, en abandono completo, sin una mano suave que cerrara sus ojos, ni cuidase de sus restos mortales, ni corazones que derramasen una lágrima compasiva sobre su ignorado sepulcro. Otro Instituto, las Siervas de María y las Siervas de Jesús, se consagran á la asistencia de los enfermos en sus propias casas y no son pocos los que deben su salud corporal y espiritual á los buenos oficios de estas abnegadas hijas de la caridad cristiana.

Para la buena educación de niños, obreros y gente pobre, ha tenido también la caridad española hermosos renuevos, nacidos en árboles seculares, como las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, tan acreditadas en España y América por su enseñanza sólida, completa y netamente cristiana; el Instituto de Damas Catequistas, en que mujeres intrépidas, despreciando respetos mundanos, penetran en fábricas, talleres, círculos de obreros y otros centros de corrupción moral é indiferencia religiosa, y los traen á buen camino con esa gracia particularísima que Dios ha puesto en el corazón de la mujer honesta y religiosa para granjearse la simpatía del hombre por malo que parezca.

Como glorioso coronamiento de los Institutos benéficos fundados en el siglo XIX, puede ser considerado el de Dom Bosco, que nació ayer como quien dice, y ha levantado ya en las cinco partes del globo *oratorios* donde se hermana en estrecho y apacible consorcio la oración y el trabajo. Este grande hombre, predestinado por Dios á proporcionar pan á tantos desgraciados, nació en humilde cuna. Pastoreando rebaños de ganado en los valles y serranías del Piamonte, aprendió á sufrir los trabajos anejos á la pobreza más extremada y á conocer por personal experiencia todos los infortunios que, años adelante, había de socorrer su inagotable, ingeniosa y fecunda caridad.

Como á menudo sucede con los genios que se alzan tanto sobre el nivel de los demás hombres, sus admirables proyectos no fueron comprendidos hasta que pudieron palpase materialmente sus frutos. El venerable Dom Bosco fué perseguido y tenido por loco. *La chifladura de los niños pobres* ha trastornado á este buen sacerdote la cabeza. Así hablaban las gentes cuando en la plaza pública, en la calle, en el campo, en cualquiera parte veíanlo rodeado de trescientos ó cuatrocientos niños, que embelesados escuchaban la explicación del Catecismo de este apóstol moderno de los pobres. Dom Bosco triunfó al fin, y el desprecio ó la indiferencia se tornó en admiración y elogios. La obra pedagógica de Dom Bosco es la más eminente y práctica de nuestros días, la más adecuada para resolver los tremendos problemas sociales que tantos peligros entrañan. La fundación de escuelas profesionales de artes y oficios, ha dado pan á innumerables familias, que sin sacrificio ninguno educaron á sus hijos en los talleres salesianos, de donde salieron maestros y pudieron ganarse honradamente la vida sin odio en su corazón á las clases ricas.

Para perpetuar el sistema pedagógico y realizar sus vastísimos planes de regeneración social y religiosa, Dom Bosco fundó la Congregación de Salesianos, que hoy boga en todas las naciones viento en popa. Al morir el santo Fundador, dejó establecidas doscientas cincuenta casas con ciento treinta mil niños al cuidado de sus religiosos. Las casas han aumentado mucho después de la muerte de Dom Bosco, acaecida en 1888. Las ciudades más populosas, emporio de la industria y del comercio, como Londres, Buenos Aires, Barcelona, Nueva-York, Cape Town (Sud-Africa), han recibido á los hijos de Dom Bosco con demostraciones de grande aprecio por la utilidad práctica que en ellos ven. El Instituto salesiano es una verdadera gloria de la Iglesia católica y prueba inconcusa del interés que ésta se toma en la solución de las cuestiones referentes al capital y al trabajo por los principios católicos.

La caridad se ha fraccionado, por decirlo así, en tantas partes, cuantas necesidades hay que socorrer. Las mujeres pobres encinta, los huérfanos, los contrahechos, los mudos y ciegos, los enfermos, los ancianos, todos los que padecen enfermedad y pobreza están diligentemente atendidos por esta virtud. En las ciudades populosas, donde la necesidad es mayor, mayor es también el ejercicio de la caridad (1). Institutos de educación, de previsión, de preserva-

1 Consuela ver el número crecidísimo de comunidades religiosas que en las grandes ciudades europeas se consagran al alivio de los desgraciados, á la enseñanza y al ministerio de las almas. Grande es la corrupción que en ellas reina, pero no deja de ser contrarrestada en parte por estos centros de moralidad, que salvan á muchísimas almas de perdición segura. La mayor parte de las poblaciones de importancia publican todos los años un resumen de las obras de celo, en que puede verse la actividad prodigiosa de la caridad cristiana en los tiem-

ción, correccionales, roperos, Gota de leche, Cunita de Jesús, escuelas dominicales, asilos de mendigos, asilos de ancianos, obras de la Santa Infancia, casas de socorro y otras mil y mil ingeniosas creaciones, son único consuelo de esa porción numerosa de la humanidad, que por ser la más desgraciada merece especiales atenciones de la misericordia cristiana. La caridad es el mejor timbre de gloria, la ejecutoria que más honra al siglo XIX y que le sirve como de expiación á los graves pecados que cometió. Las naciones protestantes, como las católicas, han favorecido á los Institutos religiosos destinados á fines caritativos. Todos han logrado aumentar el número de sus casas y extender su protectorado benéfico á los rincones más apartados del mundo, no conocidos por la civilización ni por la filantropía, pero muy atendidos de los hijos de la caridad, que los aman como á pedazos de su corazón, como á hermanos redimidos con la sangre purísima y bienhechora de Jesucristo (1).

Prosperaban mucho los Institutos benéficos, lo que no podía menos de excitar el odio de sus eternos enemigos. No tropezar en su marcha ascendente con dificultades y obstáculos, habría sido excepción del siglo XX, que privaba á los religiosos de la hermosa aureola de persecución que vienen ciñendo desde la Reforma protestante. El grito de guerra á la beneficencia cristiana dióse precisamente en 1900 por el funesto creador del *bloque político* en Francia, Waldeck-Rousseau, en su ya histórico discurso de Tolosa. En esta memorable fecha (28 de Octubre), se declaró guerra cruel á las Congregaciones religiosas de Francia, izando la famosa bandera que lleva escrita la palabra *Milliard*, señuelo con que los bloquistas y la masonería, tiranos de Francia, han engañado á ese niño

pos que corren. Para conocer lo mucho que se trabaja en la Capital de España, recomendamos el libro que lleva por título *Guía práctica de las obras religiosas, benéficas y sociales de la diócesis de Madrid-Alcalá*. Madrid, 1911. Para Barcelona consúltese la obra de Ramón Albó, *La caridad. Su acción y organización en Barcelona*.

1 El crecimiento de las Ordenes religiosas en Alemania ha sido muy rápido. En 1886 había en Prusia 746 casas religiosas y 7.248 miembros de ambos sexos. En 1907, se contaban 2.113 con 3.935 religiosos y 26.893 religiosas. De estos conventos, 1.681 se dedican á la asistencia de enfermos, 282 á otras obras benéficas, 62 á la enseñanza, y 88 á la vida contemplativa. En Baviera hay actualmente 107 conventos con 2.133 religiosos, y 1.012 casas con 13.273 religiosas. En el Imperio alemán 3.836 casas religiosas con un total de 54.964 miembros. Posee, además, 1.456 hospitales católicos con 80.000 camas. (Conf. *Manual de la Alemania católica*, 1910). Los protestantes también tienen sus remedos de Congregaciones y sus Diaconías, que poseen 84 casas en Alemania y 80 en otras naciones, con 2.496 *hermanos*, llamémoslos así, y 24.744 hermanas.

Para lo referente á los Institutos religiosos de caridad y sociales en Inglaterra véase el *Handbook of catholic charitable and social works*, en que se dan minuciosas noticias sobre esta interesante materia. Para las obras benéficas en general, así protestantes como católicas, es muy recomendable *The annual charities register and digest*, by C. S. Loch. Tengo á la vista la decimaquinta edición de este Manual, imprescindible para conocer la importancia de las fundaciones benéficas de Londres y principales ciudades inglesas. Lo abultado del tomo impide hacer un extracto, que forzosamente había de ser más extenso que lo que una nota autoriza.

eterno que se llama pueblo. Waldeck-Rousseau había dicho que las Congregaciones eran un peligro para la República, por las innumerables riquezas que atesoraban, ya que sólo en bienes inmuebles poseían *mil millones*, que él deseaba y juraba dar al pueblo (1).

Sonado el clarín bélico por tan elocuente trompetero como Waldeck-Rousseau, la hampa política y los abogados sin pleitos, vitorearon al héroe y ofrecieron ayudarle en el despojo de bienes de las Ordenes religiosas en que veían negocio redondo. Por una ley aprobada en las Cámaras en 1901, se disolvieron las Congregaciones no autorizadas, y los tribunales ordenaron liquidar los bienes de doscientas treinta y siete casas religiosas. Por otra de 1904, que suprimía la enseñanza dada por los religiosos, la liquidación se extendió á cuatrocientas cuarenta comunidades más. Los bienes resultantes de la venta, habían de invertirse principalmente en usos benéficos, según la ley. Los abusos cometidos por los liquidadores de bienes religiosos, los excesivos honorarios de abogados, notarios, registradores y otros empleados públicos, quedarán en la Historia como una de las mayores afrentas que pueden hacerse á la Justicia y al Derecho y como prueba de cinismo administrativo, sin precedente en los anales de los despilfarros y defraudaciones públicas. Tan grandes fueron los escándalos de los liquidadores, que el mismo que los nombró, hombre poco atormentado de escrúpulos y enemigo irreconciliable de las Ordenes religiosas, hubo de pedir al Senado francés el nombramiento de una comisión investigadora de las liquidaciones, que llevase á la cárcel á toda la *pillería administrativa*, que tan negras se había puesto las manos en aquel sucio negocio. Los famosos *mil millones* de Waldeck-Rousseau, ó el *Milliard Fantome*, como lo llaman los franceses, se redujo á unos cuantos miles de francos (2). Al pueblo no ha lle-

1 He aquí las palabras de Waldeck-Rousseau en su discurso pronunciado en Tolosa de Francia el 28 de Octubre de 1900, que tanta resonancia tuvo en toda Europa, y sobre todo en España, por la traducción que de él hizo nuestro D. José Canalejas y Méndez. «Ce n'est pas le lieu ni le moment de faire de la statistique; mais pour montrer qu'en signalant á la tribune le péril d'une mainmorte grandissante et qui menace le principe de la circulation des biens, nous n'avons pas obéi á de vaines alarmes; il suffira, je pense, de dir que la valeur des immeubles occupés ou possédés par les Congregations était en 1880 de 700 millions déjà et, qu'aujourd'hui, elle dépasse un milliard. Quelle peut être, si on part de ce chiffre, la mainmorte mobilière?»

2 Tan escandalosa ha sido la venta ó liquidación de bienes de las Ordenes religiosas en Francia, que el mismo Combes hizo nombrar, á petición del senador católico De Provost de Launay, una Comisión senatorial, presidida por el mismo perseguidor de los religiosos, para depurar los abusos y dilapidaciones cometidos por los liquidadores. En virtud de las leyes de 1901 y 1904, las Casas religiosas que debían liquidarse ascendían á 677. Para incoar y proseguir las operaciones de venta, el Tesoro público adelantó á los liquidadores desde 1902 á 1906, 8.268.241 francos. Los bienes inmuebles fueron vendidos á precios muy reducidos. Radicales hubo que por 100.000 francos compraron fincas que valían dos millones. Los gastos, llamados de justicia, son excesivamente costosos, como puede verse por los siguientes datos tomados de la «Relación oficial al Presidente de la República francesa sobre las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre de 1906 en virtud de las leyes relativas á la liquidación

gado nada. En cambio se quedaron sin educación muchos cientos de niños pobres, sin alimento muchas familias indigentes, y sin asistencia innumerables ancianos y enfermos, de cuyos brazos descarnados y temblorosos se arrancaron á los ángeles de la caridad que les prodigaban consuelos y alimentos.

La beneficencia pública ha perdido á sus servidores más fieles y no se ha enriquecido con los bienes que se les robaron, como lo habían prometido los autores de las leyes de persecución religiosa. Con los bienes de los pobres se han enriquecido gentes sin conciencia, masones en su mayoría, que no han hecho escrúpulo de adquirir por cantidades insignificantes, muebles é inmuebles de gran valor destinados á la instrucción de pobres y á la caridad. Los filántropos que los adquirieron, han transformado en muchas partes los centros benéficos en lugares de diversión, arrojando á los pobres huérfanos á la calle, como ocurrió en el Asilo de Villafranca, departamento de Aveyron. Los donativos voluntarios para las casas benéficas disminuyen notablemente cada año, porque las personas buenas desconfían de la administración de los empleados del gobierno. Hace poco moría Luis Mery y dejaba en su testamento cuatrocientos mil francos para una Comunidad dedicada á obras benéficas en Lilla. Mery hacía constar en sus disposiciones, que si no dejaba la cantidad sobredicha á los hospitales que él había administrado, era por la íntima convicción que tenía de que un día ú otro, el Gobierno había de incautarse de sus bienes.

Si el ejemplo de la Francia masónica cunde por otras naciones, como es de temer, los nobles y supremos esfuerzos de la caridad católica en el siglo XIX, sufrirán golpe muy rudo en el actual.

FR. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D.

(Se continuará).

de las Congregaciones religiosas» que forma un volumen de 422 páginas: Salesianos de Marsella: por gastos de procedimiento, 22.000 francos; honorarios de abogados, 15.550; derechos de registro, 58.885; contribución, 40.000. Padres Cartujos: adelantos al liquidador, 33.311 francos; otros gastos del liquidador, 135.000; honorarios de abogados, 47.310; gastos de registro, 182.080, y así de todos los demás conventos. Algunos abogados, y al mismo tiempo políticos, cobraron honorarios exorbitantes. Millerand, por ejemplo, había cobrado para fines de 1906, 59.000 francos; Pablo Faure, 100.000; Péret, 38.550 y así otros muchos. Los honorarios de los abogados, en conjunto, importan varios millones. En las liquidaciones de algunos conventos, fueron mayores los gastos que el producto de la venta. Los honorarios de los liquidadores eran más subidos aún que los de los abogados. Los de Ménage importaban un millón de francos. Las escandalosas defraudaciones de Duez obligaron á la Cámara á decretar, por ley de 29 de Marzo de 1910, la inhibición de los liquidadores judiciales de las Congregaciones, traspasando sus funciones al ministerio competente. En fin, que de los mil millones prometidos por Waldeck-Rousseau á las clases pobres, no ha quedado sino una cantidad insignificante. Con mucha razón el senador Riou pudo intitular á un artículo que publicó en el *Correspondant*, de 10 de Noviembre de 1910, *La volatilización de los mil millones*. Combes hizo un análisis detenido de todos estos escándalos en un largo artículo publicado el 29 de Febrero de 1908 en la *Revue Bleue*.



Navidad en nuestra poesía popular

VI

(Continuación) (I)



TRO de nuestros mejores poetas populares fué Gregorio Silvestre, decidido propugnador, en sus primeros años, con Castillejo de la tradición española contra las innovaciones de Boscán. Es considerado por algunos críticos como el mejor de todos por sus villancicos. La apreciación parece hija del entusiasmo. Gregorio Silvestre no pasa de un poeta notable, que, habiéndose educado en la tradición poética castellana, supo enriquecerla con obras dignas de mención.

Para componer las mejores, que son sus villancicos de asuntos religiosos, especialmente de Navidad, movióle no poco su oficio de organista en la catedral de Granada. Es un poeta castizo y de buena ley, gracioso á veces, á veces agudo, como dicen que lo era en la conversación, de que se conservan curiosas anécdotas, entre ellas la siguiente: «Uno de los que entonces componían en Granada, le »hurtó un *Soneto*, y vínoselo á enseñar por propio, y preguntándole...: *¿Qué le parece?* Contestó: *Que le parece*» (2).

La agudeza es la cualidad en él predominante, pero es una agudeza llena de sentido de realidad y que no se confunde con la aridez, antes va mezclada de cierta sencillez candorosa, que forma en conjunto un como claroscuro de agradabilísimo gusto estético. Es el gran secreto del arte esa mezcla de ingenio y natural espontaneidad que se notá en el villancico

No desesperes, Carrillo;
esfuerza y ten confianza;
que ha nacido un Pastorcillo
por quien el vivir se alcanza etc.

1 Véase EL MONTE CARMELO núm. 276.

2 Pedro de Cáceres y Espinosa, Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre, incluido en la edición de sus obras de 1599.

y en el siguiente, lleno de sentido teológico y no exento de acendrada belleza á pesar de su capa ruda:

Debajo el sayal hay al,
se dirá, niño, por vos,
pues cubrís el ser de Dios
con la capa de mortal.
Venís tan disimulado,
que el astuto Lucifer
aun no os pudo conocer,
viéndoos niño pobre, helado.
Encúbrese con el mal
tanto bien como hay en vos,
pues cubrís el ser de Dios
con la capa de mortal.
Encubre la humanidad
vuestro ser Dios algún tanto,
porque es corta capa y manto
para tan gran majestad;
y así, debajo el sayal
se conoce quién sois vos,
que encubrís el ser de Dios
con la capa de mortal.

Todos nuestros poetas puede decirse que se disputaron la gloria de llenar de verdadera poesía la sencilla forma popular del villancico, siendo por ellos empleado principalmente para cantar los misterios de Belén. En esta lista figuran Ubeda, Bonilla, Valdivielso, Gómez de Tejada, Góngora, etc.; pero quien en esto, como en otras muchas cosas, menos se aparta del acento popular, quien con más vida y verdad interpreta el sentir del pueblo, dando notas más bellas á su poesía, es quien más identificado vivía con él, quien había vivido todas sus vidas desde la picaresca hasta la ardiente y sinceramente piadosa, Lope de Vega. *Monstruo de la naturaleza* le llamó Cervantes; y lo es si se considera el número portentoso de sus obras, y que pasó por todos los géneros de poesía, dejando en ellos huella indeleble de su paso.

En todas sus composiciones se ve un sello peculiar y ese sello es el del pueblo español de su tiempo. Temperamentos más serios y caracteres más domados suelen resentirse de cierta dureza, de cierta falta de flexibilidad y acomodación; nacidos para un género, sobresalen en él y nada más que en él, llevando á todos los demás el carácter y huella de aquel. Lope de Vega, hombre de poca sustancia interior, era como la retina que recibe todos los colores. En él se reflejó todo su siglo con sus caracteres contradictorios; y de

aquí que en todas partes y en todos los géneros nos parezca muy natural y espontáneo, como si cada uno fuera su ambiente exclusivo; en él vive y en él desarrolla sus propias fuerzas, sin necesitar de ajeno auxilio.

Muchos suelen dolerse de esta abundancia, que perjudicó mucho la perfección de las partes; yo no siento dolor, porque creo que Lope hizo lo que debía y lo que podía. ¿Quién ha podido jamás tanto? Y agrádame entrar por aquella frondosa selva de sus producciones, donde nunca faltan bellezas que admirar, aunque no fuesen más que la riqueza y feracidad del suelo que las produce.

Entre todos los hijos, amó Lope singularmente á Marcela, hija natural, monja trinitaria y heredera hasta cierto punto de su ingenio. En el locutorio de aquellas religiosas solía pasar muchos ratos hablando y saboreando las cosas espirituales; y cuando venían las fiestas de Navidad, componía villancicos que ellas cantaban; y era de ver el fervor y tierno gozo en que se abismaba su espíritu al adorar al recién nacido mientras aquellos cánticos. Entre la maravillosa abundancia de éstos no es posible elegir; cojamos al azar uno en el que la ternura y gracia se reúnen para dar realce á la sencillez:

Este Niño y Dios, Antón,
que en Belén tiembla y suspira,
con unos ojuelos mira
que penetra el corazón.
Este niño celestial
tiene unos ojos tan bellos,
que se va el alma tras ellos
como á centro natural:
ya es cordero y no es león,
y como dejó la ira,
con unos ojuelos mira
que penetra el corazón.
Antiguamente miraba
en nube, monte y en fuego,
y en ofendiéndole, luego
del ofensor se vengaba;
mas después que vino, Antón,
donde como hombre suspira,
con unos ojuelos mira
que penetra el corazón.
No se dejaba mirar,
envuelto en nubes y velos;
ahora en pajas y hielos
se deja ver y tocar,

y como ve á los que son
la causa porque suspira,
con unos ojuelos mira
que penetra el corazón.

Según los tiempos corrían, este género fué despojándose de sus formas primitivas y populares, y adquirió más transcendentalismo y también mucha afectación. Sabido es que en manos de Ledesma toda nuestra poesía popular religiosa se convirtió en conceptismo árido y más tarde en chocarrería, aun no bien despojada de las iglesias. No dejaron, sin embargo, de componerse algunos villancicos y conservarse otros, que tal vez ya no fueran acompañados de acción, siendo más bien cantos religiosos y «nanas», menos espontáneos, pero reveladores de la fe de nuestro pueblo, y cuyo uso no fué ya exclusivo de Navidad. Hay del preceptista Renjifo un villancico que muestra ya esta transformación, y es como sigue:

Soles claros son
tus ojuelos bellos,
oro tus cabellos,
fuego el corazón.
Rayos celestiales
echan tus mejillas,
son tus lagrimillas
perlas orientales,
tus labios corales,
tu llanto es canción,
oro tus cabellos,
fuego el corazón.

Es demasiado meloso. Marcial hubiera dicho:

Infanti melimela dato, fatuasque mariscas;
Nam mihi quae novit pungere, Chia sapit.

El introductor del romanticismo en España y padre de Fernán Caballero, Juan Nicolás Böhl de Faber, en su *Floresta de rimas antiguas castellanas*, recogió un villancico de Navidad, el cual más que ninguno manifiesta la separación completa del género de su primitivo carácter lírico-dramático, para ser exclusivamente lo primero. Es como sigue:

Ojos hace el cielo
todas sus estrellas
por mirar con ellas
á Dios en el suelo.
Páranse á mirar
planetas y signos

misterios tan dignos
de considerar;
y ojos hace el cielo
sus cabrillas bellas, etc.

El norte admirado,
la bocina toca,
y á mirar provoca
al verbo humanado;
y ojos pide al cielo
haga sus estrellas
por mirar con ellas
á Dios en el suelo.

Algo así como una vaga reminiscencia de este villancico recuerdo yo haber oído de boca del pueblo en tiempos en que para mí todas estas cosas valían muy poco, por lo cual no puedo precisar más pormenores; pero, sin embargo, esto me muestra que aun nuestro pueblo no se ha desligado de aquellos tiempos gloriosos en que tales cosas se componían, y que si, en lugar de matar la tradición, los literatos se esforzasen en continuarla, no sería el pueblo quien menos elementos suministrase para la nueva vida de una literatura que formó y educó nuestra lengua.

Afines á los villancicos hay otros géneros de composiciones también destinadas al canto y también como ellas con el doble carácter de líricos y narrativos, como son las canciones, endechas, romancillos, etc. Hay en estos géneros composiciones tan bellas ó más que en los villancicos; mas por no ofrecer otra novedad notable, creemos conveniente no detenernos en su examen, para dar lugar á otros que nos esperan.

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D.

(Se continuará).





IMPRESIONES DE UN VIAJE



Rdo. P. Director de EL MONTE CARMELO:



HENOS aquí, aposentados en Trujillo, después de cuarenta y un días de viaje. Ciertamente que en este siglo en que se vive de prisa, y se camina de prisa, y se estudia y se lee de prisa, tanta tardanza es mucha. Grande es la distancia que separa á España del Perú, y anchos los mares y abismos que los alejan; sin embargo, el trayecto recorrido por nosotros en mes y medio, puede hacerse muy bien en veinte y cinco á treinta días en buques más directos y teniendo la suerte de una buena combinación en el Panamá. Esta combinación ó billete directo para las costas del Pacífico está establecida; pero en la práctica no es tan ventajosa como parece en teoría. Si bien el viajero paga todo el billete de una vez, y no tiene que preocuparse del coste del tren panameño ni del buque del Pacífico; pero tiene que preocuparse y mucho del transbordo en Colón, donde los mozos del muelle no te levantan del suelo la maleta, sino se les muestra de antemano el dollar, y no digo nada de lo mucho que tendrá que aflojar la bolsa en la ciudad de Panamá, donde va todo carísimo, si tiene la desgracia de esperar cinco, seis ú ocho días buque para el Pacífico. Por esta razón, personas conocedoras de estas tierras, aconsejan no tomar billete directo, y pasando más adelante indican que entre las tres Compañías que circulan por el Pacífico, conviene á saber, la inglesa, la sudamericana ó chilena y la peruana, es preferible la última, precisamente la que, por ser más moderna, no es tan conocida, y no sé si tiene establecido este mutuo intercambio. He notado, sin embargo, que este consejo lo siguen muy pocos, que la mayor parte de los viajeros echa por delante la carga de pagar todo el pasaje, y cuando tienen que hacer el transbordo, ya en Panamá ya en Colón, según donde se dirijan, procuran endosar el billete á la primera Compañía que tenga buque dispuesto y preparado. Este mal servicio continuará hasta que se abra el canal del Panamá, y ambos mares se abracen y confundan.

Pero dice el refrán que «no hay mal que por bien no venga», y si nues-

tro viaje no ha sido rápido, fué alegre, divertido y como de *turista*. Embarcando en Barcelona, recorre las costas del Mediterráneo, y puede visitar á Valencia, Málaga y Cádiz; saludar al imperio de Marruecos, tan próximo y vecino á nuestra Patria; dirigir una mirada, mezcla de indignación y de lástima, al Peñón de Gibraltar, centinela avanzado del pueblo hispano y de la Europa entera contra las invasiones de gentes bárbaras; recordar sublimes enseñanzas de la historia patria al pasar por delante de Tarifa; alegrarse con la vista de las Islas Canarias, tan festivas y regocijadas con su clima primaveral, y después de ocho ó nueve días de navegación pisar Puerto Rico, y Sto. Domingo, y Cuba, y Costa Rica, y Panamá, y entrar luego en estas Repúblicas sudamericanas, tan vastas, tan ricas y algunas tan florecientes. Al atravesar estos dilatados países se levantó en mi alma el sentimiento patrio, pujante y poderoso. Jamás me he sentido más español que al recorrer millas y más millas, terrenos y más terrenos y oír en todos la lengua de Castilla. Entonces sentí honda y profundamente lo que fué España en siglos pasados, y se desplegó ante mis ojos en toda su magnificencia y esplendor la sublime epopeya de nuestros conquistadores. El recuerdo de cómo hicieron ellos estos viajes en barcos de vela, expuestos á los bravos y fieros temporales y pésimamente acondicionados, templaba mi alma, la fortalecía en el peligro y la consolaba en los ratos en que el mareo me postraba en el sillón y me poseía de malísimo humor, porque, eso sí, yo soy mal marino, yo no he nacido para vivir sobre las olas del mar, y á mí la vida del buque me aburre y entristece. Y sin embargo, yo viajaba con todas las comodidades que el progreso ha puesto á nuestro alcance, desconocidas de nuestros mayores.

Cierto que los desastres de nuestra Patria y la preponderancia del *yankee* sobre estas jóvenes Repúblicas va desterrando al elemento español é introduciendo en ellas lo inglés y lo norteamericano; pero como me decía un grave y serrote *yankee* que chapurreaba el castellano, y fué compañero de viaje por el Pacífico, el lenguaje español se hablará siempre en estas Repúblicas que fueron conquista hispana, y por lo mismo la lengua predilecta del americano es el castellano, porque sin su aprendizaje no puede ser buen comerciante. ¡Cuánto halagaban mi patriotismo sus palabras y cómo comprendí entonces que todavía, á pesar de nuestra pobreza y miseria, la lengua de Cervantes es, después de la inglesa, la más extendida y universal!

Ya que tuve que esperar varios días en el Panamá, quise enterarme un poco de cómo van las obras del Canal y comunicárselo á nuestros lectores. Conocida es de todos la excepcional importancia de esta gigantesca empresa; baste decir que con ella no habrá distancias, que si hoy de Nueva Orleans, por ejemplo, hasta Panamá, dando la vuelta por el cabo de Hornos hay la distancia de 11.452 millas, abierto el Canal sólo habrá 1.432; que si de Norfolk hay 11.175, con el canal serán 1.755, etc. y nada digo de lo que ganarán estos puertos del Pacífico. Entonces veremos por estos mares ondear la bandera española; entonces vendrán buques directos de Europa á dar vida y florecimiento á estas costas y á estas tierras, entonces se acabarán las molestias de hacer trasbordo en Colón y estar cruzado de brazos seis ú ocho días con mengua de la bolsa para el pobre viajero.

En esta empresa trabajan al presente 38.000 hombres y funcionan unas

1.500 máquinas. El norteamericano tiene la dirección y los puestos de mando; el trabajo rudo es para los extranjeros y para los numerosos negros traídos de Jamaica. De españoles hubo hace años un contingente de 19.000 obreros; pero hoy ha disminuído el número hasta 5.000. En general, los españoles y los europeos son muy apreciados, y tienen doblado jornal que los pobres negros; sin embargo, justo es confesar que muchos de los de nuestra tierra han deshonrado á su Patria con su conducta levantisca y motinesca y sus propagandas socialistas y revolucionarias. Contra lo que yo pensaba, el Canal no se ha de surtir de las aguas del Atlántico y del Pacífico sino de varios ríos afluentes, en especial del Chagres. La razón es obvia. El Pacífico, más elevado y alto que el Atlántico, tiene mareas altas y bajas, muy grandes y pronunciadas, y si de sus aguas se alimentase el canal, sería necesario profundizar lo increíble, para que estuviese siempre dispuesto á ser navegado. El surtirse de los ríos ahorra tiempo y dinero. El canal tendrá de largo 49 millas, y de ancho lo necesario para que puedan pasar dos buques bien enfilados por la parte más estrecha. Nótese, sin embargo, que esta estrechez será en cortísimo espacio, ya que casi todo el canal será un lago continuado, bello y hermoso.

La zona del canal es hacienda yankee; por consiguiente en esta faja de terreno, ellos legislan, ordenan y juzgan. La República de Panamá no ejerce en ella derecho alguno de mando ó propiedad. Esta fué una de las condiciones que impusieron los Estados Unidos á los panameños al apoyar y favorecer su independencia. Panamá, que á principios de este siglo era uno de tantos departamentos de Colombia, se declaró independiente de la noche á la mañana, sin derramamiento da sangre. Bogotá, indignada, quiso enviar sus ejércitos para castigar semejante alevosía y recobrar lo perdido; pero una nota amenazadora que le envió el Gobierno de Washington le hizo desistir de su propósito y Panamá quedó libre é independiente á la sombra de su amigo y protector.

No cabe duda que Panamá ha ganado mucho desde el punto de vista material é higiénico bajo la protección de los yankees. Ellos se comprometieron á sanear y hermohear la población, y todo lo han cumplido exactamente. Panamá es hoy una ciudad aseada y curiosa. Hasta en el orden religioso puede ser beneficiosa la influencia norteamericana. Sabido es cuán intensa y glacial es la indiferencia que reina en Panamá. Hay un obispo para toda la república, poquísimo clero y muy poca vida religiosa, y sin embargo, para el panameño sobran. No son así los norteamericanos. En la zona del canal funciona una comisión ístmica que entiende en asuntos religiosos. Esta comisión ha contado el número de adeptos que la religión protestante y la católica tienen en la zona, y según el número ha puesto seis pastores protestantes y cuatro católicos. Ya se comprende que si los españoles y otros de la raza latina se contasen entre los católicos subiría su número y se pondría sobre el de los protestantes; pero como observan que no cumplen con los preceptos de oír misa los domingos, ni confesarse al menos una vez al año, de ahí que queden excluídos. Por el servicio que prestan los ministros de ambas religiones, les da la comisión cien *dollars* cada mes, que unido á las colectas y á los servicios de estola suben á doscientos. Puede decirse que este es el único campo de acción de las tres pequeñas comunidades de religiosos que hay en Panamá; á saber, Jesuítas,

Agustinos Recoletos y Lazaristas; aquí vienen á evangelizar á las gentes y á adoctrinar á unas muchedumbres que adunan en admirable concierto la religión y la industria. Por lo demás, Panamá es un país muy libre; por sus calles y por sus plazas puede andar holgadamente el religioso con su hábito sin temor de ser insultado; lo que llaman Presidente y ministros de la República para nada se ocupan de la religión, y quien hubiera expulsado á las comunidades de Panamá y cerrado los conventos, á no estar de por medio lo del canal, hubiera sido, no la tiranía del Gobierno, sino la indiferencia religiosa de los panameños.

Desde Panamá hasta el puerto de Salaberry fué nuestro viaje de cinco á seis días de duración. Como para mí no hay mar tan sosegado que no me perturbe, el Pacífico me pareció algo revolucionario, aunque en general le cuadre perfectamente el nombre de *pacífico*. La primera parada que hizo el buque después de tres días de navegación fué en Paita, puerto peruano. En él comenzamos á respirar brisas y aires de nuestra nueva tierra y á recibir noticias muy gratas y consoladoras. El párroco de Paita, que es salamanquino, había recibido una carta del Palacio episcopal, firmada por D. Jerónimo Mondoñedo, mayordomo y capellán del Ilmo. Prelado de la diócesis, en la que le suplicaba viviese alerta sobre la llegada de dos carmelitas, para comunicárselo á ellos por telegrama y auxiliarnos y ayudarnos en caso de necesidad. Esta visita nos abrió un cielo de risueñas esperanzas y llenó de vida y júbilo nuestros decaídos corazones. El día 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, amanecimos en Salaverry. Aun estábamos á bordo, cuando se acercó á nosotros un fletero que, mostrando una tarjeta del P. Amando, nos decía le entregásemos todo el bagaje, mientras él nos esperaba con los brazos abiertos en Trujillo. Entregados en manos de este buen amigo, surcamos la bahía, que por dicha nuestra se hallaba sosegada y tranquila, y saltamos á tierra sin hacer uso del cuévano ó ascensor que se emplea en los días, que son los más, en que el mar está furioso. Esperando estábamos el primer tren que en media hora había de ponernos en Trujillo, cuando vimos acercarse á nosotros á un modesto y apacible sacerdote y á un culto y elegante caballero. Ambos eran empleados del Palacio episcopal: el primero D. Jerónimo Mondoñedo, y el segundo D. Francisco Jalcou. Agradecí en el alma tan profunda atención, y todos juntos tomamos el tren para Trujillo. A las ocho, próximamente, pisamos esta tierra bendita. En el dintel de la puerta de la iglesia nos esperaba el P. Amando con su capa blanca y nos dimos el abrazo de bienvenida. Ya en la iglesia, cantamos la *Salve* y el *Te Deum* en acción de gracias, y yo tuve el consuelo de celebrar el santo sacrificio de la misa. Después pude enterarme cuán deseada había sido nuestra llegada, qué dignas hijas tiene Sta. Teresa en Trujillo, cuán amantes son de su Orden, y qué apercibido al agradecimiento eterno de los carmelitas se ha hecho el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Carlos García Irigoyen, aristócrata por la sangre hidalga que lleva en sus venas y por su vasta ilustración y talento.

Aunque en el corto espacio de ocho días no he podido formar idea exacta de lo que son estas tierras peruanas, puedo decirle, sin embargo, que Trujillo me parece un pedazo de España trasplantado á esta banda. El nombre de Trujillo es muy español, y nos recuerda la patria de su

fundador y del conquistador del imperio de los Incas, D. Francisco Pizarro; la lengua es española, españolas las costumbres y de sangre española las familias más nobles y distinguidas de Trujillo. Trujillo, dentro de su pequeñez, pues no pasará de 12.000 habitantes, es ciudad linda y arregladita, con calles rectas y anchas y con casas de un solo piso bien ventiladas. En ella hay restos de grandezas pasadas, ruinas venerandas de conventos de Franciscanos, Dominicos, Mercedarios y Betlemitas, que acreditan el grado de gloria, poder é importancia de Trujillo durante la dominación española. La vida industrial es regular, pero crecerá y subirá muchísimo el día que se abran las nuevas vías de comunicación ya aprobadas en el parlamento, en especial el ferrocarril que una á Trujillo con Chachapoyas. La temperatura es propia de la estación en que nos hallamos los sudamericanos, ó sea el principio del verano, y según me dicen, casi todo el año es una continuada primavera, ya que ni los calores de Enero y Febrero ni los fríos de Junio, Julio y Agosto son excesivos. Estas gentes no han visto jamás nevar, y el llover es tan raro é inusitado, que desde 1901 en que vinieron algunos aluviones, el cielo se ha cerrado y no ha enviado después su lluvia vivificadora. Con todo, no hay apenas día que no amanezca encapotado el firmamento, amenazando agua, y es tal la fuerza del rocío, que él nutre y refrigera las plantas y parece como que empapa á la tierra de humedad.

Como esta relación va resultando un poco larga y pesada, hago punto final y me despido hasta otra ocasión.

Siempre suyo:

FR. EDUARDO DE STA. TERESA,
C. D.

Trujillo, 1.º de Diciembre de 1911.





SECCION CANONICA

REFORMA DEL OFICIO DIVINO

Constitución «Divino afflatu», fecha 1.º de Noviembre de 1911.—(*V. Act. Ap. Sedis, vol. III, pág. 663 (20 de Diciembre de 1911)*)

Nuevo orden del Salterio

Aunque de suma importancia la reforma litúrgica que hoy nos cabe el gusto de anunciar, ella sin embargo, no es más que un primer paso, como advierte Su Santidad, en el camino de la reforma total del Misal y del Breviario Romano. Por ahora se concreta á ordenar de nuevo el Salterio de suerte tal, que se recorra todo semanalmente en el rezo de las Horas canónicas. A la Const. *Divino afflatu* acompañan, á manera de apéndice, unas nuevas rúbricas que en adelante se habrán de insertar á continuación de las generales del Breviario y del Misal, interin no se verifique la anunciada reforma total de éstos. En esas nuevas Rúbricas se introducen desde luego algunas importantes modificaciones, así respecto de las Lecciones de la Sagrada Escritura, que habrán de ser más frecuentes que hasta aquí en el rezo del Oficio Divino, como de las misas de Dominica y de Feria, las cuales se celebrarán en adelante también con más frecuencia.

Reservándonos para otro día dar más amplia noticia de la presente reforma, nos limitaremos hoy á reproducir en este número la parte dispositiva de la sobredicha Constitución.

Parte dispositiva de la Const. «Divino afflatu»

Texto latino

«...Itaque, harum auctoritate litterarum, ante omnia Psalterii ordinem, qualis in Breviario Romano hodie est, abolemus ejusque usum, inde a Kalendis Januariis anni 1913, omnino interdiximus. Ex illo autem die in omnibus ecclesiis Cleri saecularis et regularis, in monasteriis, ordinibus, congregationibus, institutisque religiosorum ab omnibus et singulis, qui ex officio aut ex consuetudine Horas canonicas juxta Breviarium Romanum, a S. Pio V editum et a Clemente VIII, Urbano VIII, Leone XIII recognitum, persolvunt, novum Psalterii ordinem, qualem Nos cum suis

Regulis et Rubricis approbavimus typisque Vaticanis vulgandum decrevimus, religiose observari jubemus. Simul vero poenas in jure statutas iis denunciamus, qui suo officio persolvendi quotidie Horas canonicas defuerint; qui quidem sciant se tan gravi non satisfacturos officio, nisi Nostrium hunc Psalterii ordinem adhibeant.

Omnibus igitur Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, Abbatibus ceterisque ecclesiarum Praelatis, ne Cardinalibus quidem Archibresbyteris patriarchalium Urbis basilicarum exceptis, mandamus, ut in sua quisque dioecesi, ecclesia vel coenobio Psalterium cum Regulis et Rubricis, quemadmodum a Nobis dispositum est, constituto tempore inducendum curent, quod Psalterium quasque Regulas et Rubricas etiam a ceteris omnibus, quoscumque obligatio tenet recitandi vel concinendi Horas canonicas, inviolate adhiberi ac servari praecipimus. Interim autem cuilibet et capitulis ipsis, modo id major capituli pars sibi placere ostenderit, novum Psalterii ordinem, statim post ejus editionem, rite usurpare licebit. (Siguen algunas cláusulas abrogatorias amplísimas.)

Versión castellana

«...Por lo tanto, y en primer lugar abolimos, en virtud de las presentes letras, el orden del Salterio que actualmente tiene el Breviario Romano, y prohibimos terminantemente su uso á partir del 1.º de Enero de 1913. Mandamos que desde ese día, todos y cada uno de los que por oficio ó por costumbre vienen rezando las Horas canónicas según el Breviario Romano publicado por S. Pío V y revisado por Clemente VIII, Urbano VIII y León XIII, observen religiosamente el nuevo orden del Salterio, tal como Nos le hemos aprobado con sus Reglas y Rúbricas y cual le hemos mandado imprimir en la tipografía Vaticana, en todas las iglesias del Clero secular y regular, en los monasterios, órdenes, congregaciones é institutos de religiosos. Al mismo tiempo recordamos las penas establecidas en el derecho contra los que faltaren á su deber de rezar todos los días las Horas canónicas. Y sepan los tales que no cumplen con tan grave deber, si no es observando este Nuestro nuevo orden del Salterio.

Mandamos, de consiguiente, á todos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades y demás Prelados eclesiásticos, sin exceptuar los Cardenales Arciprestes de las basílicas patriarcales de la Ciudad, que á su debido tiempo, cada uno en su respectiva diócesis, iglesia ó convento, introduzcan el Salterio con sus Reglas y Rúbricas, tal como le dejamos dispuesto. Y preceptuamos también que todos cuantos tienen obligación de rezar ó cantar las Horas canónicas, usen y observen con rigor el mencionado Salterio y las mismas Reglas y Rúbricas. Y desde luego, lícitamente pueden todos, incluso los mismos cabildos, con tal que lo quiera la mayoría de sus miembros respectivos, usar el nuevo orden del Salterio tan pronto como se edite».

Tal es la parte dispositiva de la Constitución que anunciamos. Concluye el Santo Padre estableciendo, declarando y sancionando cuanto precede, y decretando que estas sus disposiciones han de ser siempre válidas y eficaces, sin que obsten otras disposiciones apostólicas cualesquiera, así generales como particulares, ni cosa otra alguna que pudiera haber en contrario.

UNA OBSERVACION

Sobre los ayunos y abstinencias en las fiestas suprimidas

En nuestro artículo de 15 de Diciembre último (1) hemos hecho mención de los ayunos y abstinencias que quedan suprimidas en virtud del Motu Proprio *Supremi*, y decíamos: «...quedan suprimidos aquellos ayunos y abstinencias que en adelante cayeren en alguna de las fiestas que el Papa deja vigentes, sin que sea ya necesario hacer traslación alguna (esto es, respecto de los ayunos y abstinencias que cayeren en alguna de sus mismas fiestas).» Las cuales palabras coinciden con las siguientes del citado Motu Proprio: «Quod si in aliquod ex festis quae servata volumus, dies incidat abstinentiae vel jejunio consecratus, ab utroque dispensamus.»

Ahora bien, no han faltado quienes dando á la palabra *fiestas* un sentido amplio, pretendiesen comprender en ella, para los efectos de la dispensa pontificia no solo las *fiestas* que taxativamente se enumeran en el citado documento pontificio y se conservan como de obligación, además de los domingos, sino hasta los mismos domingos; de tal suerte que en sentir de los que así opinan, cayendo la fiesta de Navidad en lunes, y correspondiendo, según ellos, la abstinencia de la Vigilia al domingo que inmediatamente precede á la mencionada fiesta, queda por el mismo hecho suprimida aquella abstinencia, sin que sea necesario ya trasladarla y anticiparla al sábado. Se da, dicen, un caso comprendido en las palabras transcriptas del Motu Proprio *Supremi*: la Vigilia de Navidad ha caído en domingo; pero el domingo es *fiesta*; por lo tanto la abstinencia (2) correspondiente á esa Vigilia queda por este año *ipso facto* suprimida, ya que las abstinencias que ocurran en los días de *fiesta* quedan *ipso facto* suprimidas. Y quiérese robustecer este argumento con el caso del ayuno suprimido este mismo último año el día de la Inmaculada, que, como se sabe, cayó en viernes de Adviento: preténdese equiparar el un caso al otro, y extender á los domingos la dispensa concedida para los otros días festivos. Pero esa paridad no parece existir.

El caso, como se ve, es práctico y puede repetirse con relativa frecuencia, pues además de la Vigilia de Navidad, tenemos las de San Pedro y San Pablo y de la Asunción de la SSma. Virgen, que también llevan ayuno y que pueden, como la primera, caer en domingo; bien que con relación á estas últimas, por haber ley que las anticipa y traslada *con el*

1 Vease EL MONTE CARMELO, vol. XII, pág. 937.

2 Nótese que aunque la Vigilia de Navidad tiene ayuno con su consiguiente abstinencia, sólo se trata aquí de ésta, no habiendo duda sobre aquél: diremos el por qué. En España, como es sabido, hay obligación de ayunar todos los sábados de Adviento; pero existiendo también el privilegio de la Cruzada y del indulto de carnes, quedan libres de la abstinencia, aunque no del ayuno, en los mencionados días, cuantos tomaren los referidos sumarios. Se exceptúan de la gracia concedida por el citado privilegio, entre otros, la abstinencia correspondiente á la Vigilia de Navidad. De aquí el que no habiendo algún otro título que nos exime de esa abstinencia, esa abstinencia continúa en pie con el ayuno, no obstante la Bula de la Santa Cruzada y el Indulto de carnes. Ahora se pregunta: ¿quedó suprimida esa abstinencia este último año por haber caído en domingo la Vigilia de Navidad? Esta es la cuestión.

oficio al sábado anterior, no había tanta dificultad. Con todo, y sin pretensiones de fallar por cuenta propia la cuestión, nos proponemos ofrecer aquí el parecer autorizado de un Prelado. El Sr. Obispo de Pamplona, rebatiendo en el Boletín eclesiástico de su Diócesis, la opinión expuesta, después de otros argumentos y observaciones, añade en su Circular *sobre la abstinencia de la Vigilia de Navidad*:

«Es ley general de la Iglesia para todas las Vigilias que ocurran en domingo que sean trasladadas al sábado tanto el ayuno y abstinencia, si á ello obligaba la Vigilia, como el Oficio de ésta, excepto únicamente la Vigilia de Navidad, cuyo ayuno y abstinencia se traslada al sábado, quedando para el domingo el Oficio, según las rúbricas. Esta ley, de antiguo promulgada y perpetua y estrictamente observada, destruye por su base todo el fundamento de la opinión combatida. Según ella, no es el domingo el día de Vigilia con abstinencia y ayuno, si la tiene, sino el sábado, y, por consiguiente, no puede concederse al domingo una dispensa que sólo puede tener lugar el sábado. Aplicando á nuestro caso esta doctrina, resulta que, si en el domingo 24 de este mes, vigilia, en cuanto al Oficio, de la Pascua de Navidad, no impone la Iglesia obligación de ayunar con abstinencia, tampoco puede dispensar de ella, pues sería un contrasentido dispensar de una obligación que no había impuesto. Antes, pues, de conceder probabilidad alguna á la opinión contraria, sería necesario demostrar que está derogada la ley que manda la traslación de las Vigilias con su ayuno y abstinencia á los sábados, cuando aquéllas caen en domingo, y como esto no se desprende del *Motu proprio*, cuyas palabras explicamos, debemos concluir que, tal opinión no tiene fundamento alguno, porque es contraria á una ley cierta, universal y piadosamente aceptada y practicada.

Ni puede decírsenos contra esto, que entonces los que en España no han ayunado, en virtud de esta dispensa, el jueves anterior á la Inmaculada Concepción de la Virgen, habrán pecado gravemente, porque el Romano Pontífice tampoco ha declarado que no fuese ayuno el jueves, aunque sí haya dispensado el del viernes, y si éstos no pecaron, tampoco pecarán los que, en fuerza de la misma dispensa, no se abstienen de comer carne el sábado 23.

Guardando la costumbre de la escuela, contestaremos á esta objeción, diciendo *nego paritatem*. No hay paridad alguna entre ambos casos.

1.º En lo del ayuno de la Purísima, existe certeza de la dispensa, y aquí precisamente se niega la dispensa. 2.º El ayuno del jueves anterior á la Purísima era un privilegio, y en nuestro caso la abstinencia del sábado 23 es una ley. 3.º El privilegio estaba concedido para que los españoles celebrasen sin traba alguna la fiesta de su Excelsa Patrona, no estando obligados al ayuno; aquí se impone la ley para purificar los ánimos de los fieles á recibir al Divino Infante por el ayuno y la abstinencia. 4.º En el día de la Inmaculada era cierto el ayuno, del cual dispensa el Romano Pontífice; y como á este ayuno sustituía el del jueves, quitado aquél, no había razón para que subsistiese éste; pero en el caso, no sólo no es cierto que la ley de la abstinencia obligue el domingo 24, sino que, como hemos visto arriba, es totalmente falso, y por tanto, el Romano Pontífice no puede dispensar en ella, para que cese su obligación

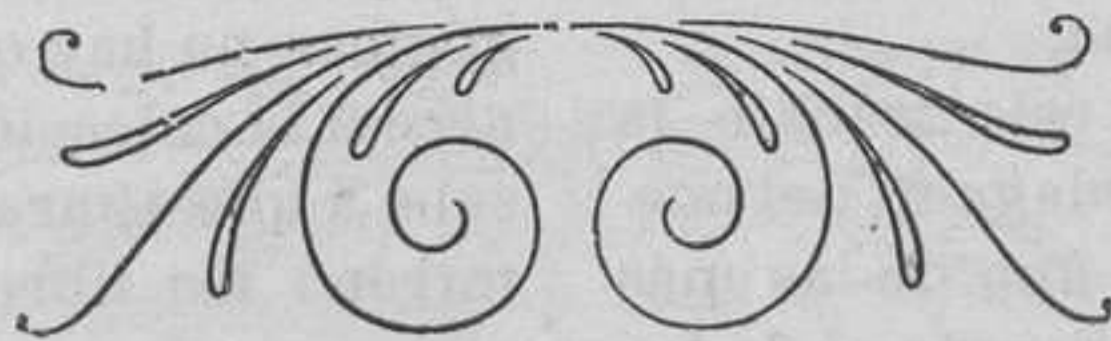
el sábado 23 (*Boletín eclesiástico del Obispado de Pamplona*, 15 de Diciembre de 1911).

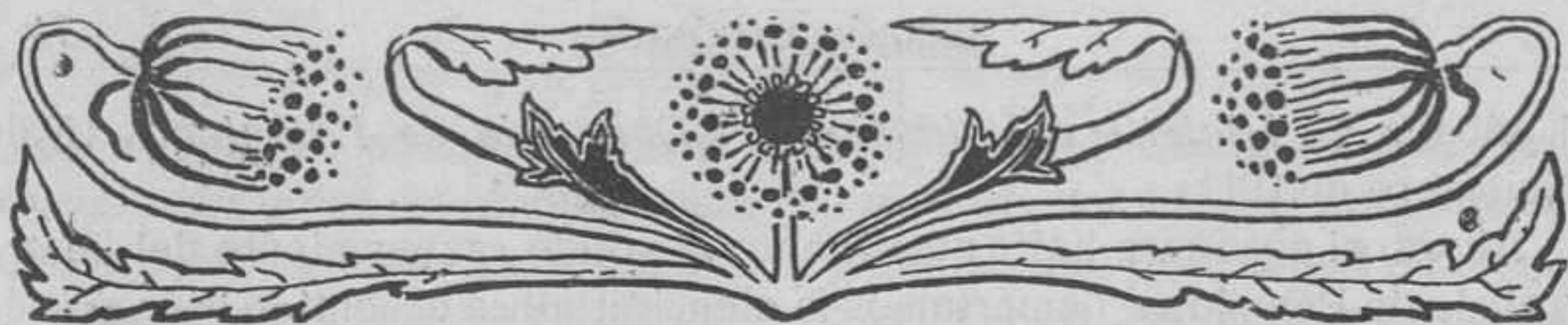
Ahora, si nos fuera lícito añadir algo al sólido razonamiento del ilustre Prelado de Pamplona, llamaríamos la atención sobre el sentido litúrgico de dos palabras que juegan un papel de valor decisivo en la cuestión; son las palabras *fiestas* y *Domingos*. Se ha pretendido confundirlas y englobarlas en los términos de la dispensa de que se trata. Las Rúbricas, sin embargo, distinguen perfectamente entre *fiestas* (festa) y *domingos* (Dominicae): y entre las *fiestas*, tomada esta palabra en su acepción litúrgica como se debe tomar en nuestro caso, las hay que son de precepto y las hay que no lo son, constituyendo estas últimas la inmensa mayoría. Por otra parte, los *domingos* son todos de precepto, es decir, que en todos ellos hay obligación de oír misa y no se puede trabajar; en lo cual si es cierto que existe perfecta paridad entre los *domingos* y las *fiestas* que son de precepto, pero también lo es que éstas tienen además algo que les es peculiar, que es *cierta solemnidad externa* de que siempre van acompañadas, como ya observa el Ilmo. Sr. López Mendoza, y de lo cual toma un nuevo argumento en favor de la doctrina que sustenta.

De suerte que se nos ofrecen aquí dos aspectos, ó si se quiere, dos puntos de vista, los únicos aceptables en la cuestión presente para una interpretación literal del texto que nos permiten argüir así: la palabra *fiestas* del texto arriba transcrito, ó se ha de tomar en su significación estrictamente litúrgica, y en este caso salta á la vista que no se incluyen en las *fiestas* los *domingos*; ó bien se ha de considerar en el sentido de llevar anejo, junto con la obligación de oír misa y de no trabajar, *cierta solemnidad externa*, y entonces, y sin necesidad de abandonar la primera suposición, es también evidente que no alcanza á los domingos la dispensa concedida en el Motu Proprio *Supremi* para las *fiestas*; y vuélvase á notar que no se concede allí la dispensa para cualquier fiesta, sino para las allí expresadas, según se deduce de lo dicho y de todo el texto y el contexto del documento en cuestión.

Concluyamos, pues, que la dispensa de ayunos y abstinencias sólo existe para los días en que cayeren las siguientes fiestas: *Natividad del Señor, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus, Purificación, Anunciación, Inmaculada, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos*. Sin embargo, en la disciplina vigente es imposible que con varias de las fiestas enumeradas coincidan ayunos ni abstinencias.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCIÓN, C. D.





BIBLIOGRAFIA



Panis Angelorum, por un Padre de la Compañía de Jesús. Un volumen de 512 páginas, en tela inglesa flexible, ptas. 2'50. Gustavo Gili, Barcelona.

No hay deseo del alma verdaderamente cristiana y enamorada del divino tabernáculo que no halle en estas páginas delicioso pábulo y aun nuevos celestiales incentivos; no hay práctica de piedad que no esté aquí incluida y á la vez idealizada mediante esa suave convergencia de todas las devociones hacia Jesús Sacramentado. Es un libro exquisito, precioso ramillete compuesto con las mejores flores eucarísticas de nuestra literatura, así clásica como contemporánea, que toma al devoto cristiano desde el levantarse y no le deja hasta que el sueño viene á sorprender en sus labios las últimas jaculatorias que él le sugiere.

Vida íntima de mosén Jacinto Verdaguer, Pbro., por mosén Juan Güell, Pbro. En rústica, ptas. 3; encuadernado en tela inglesa, ptas. 4. Luis Gili, Barcelona.

Dilucidase en este trabajo la vida íntima de Verdaguer, del poeta de Cataluña y una de las más puras glorias de España, á la luz de una crítica serena é imparcial, que, al par que pone más de relieve la prestigiosa y monumental

figura del poeta, esclarece no pocos puntos dudosos y hasta ahora tergiversados y aun completamente ignorados, por lo que se refiere á los últimos años de su vida. Hoy que se están poniendo de moda las biografías de los hombres más ilustres, no dudamos que será leída con avidez la presente obra.

Historia de España, por F. T. D. Primer grado. Un volumen de 88 páginas con numerosos grabados, pesetas 0'80. Librería Católica, Pino, 5, Barcelona.

Hemos recibido del editor de la acreditada colección F. T. D. un admirable librito, que deseamos se halle pronto en manos de cuantos niños estudian la Historia de España. Es el primer grado; está por lo tanto dedicado á niños de corta edad y forma una hermosa cartilla. Desde la portada—que es una tricomía encantadora de precisión y arte—hasta el papel, muy fino y estucado, todo cuanto encierra el libro, los grabados, encuadernación, etc., es de mucho gusto y riqueza. De las condiciones pedagógicas no hay que hablar: pertenece á la colección F. T. D. y ya se sabe á que altura se hallan en ese terreno los libros que la componen.

—De la misma casa editorial es el *Pequeño Catecismo del Santo Matrimonio*, obra del Rdo. P. J. Hop-

penot; traducida del francés por José Peralló, Pbro. Este libro está basado en las más genuinas enseñanzas de la teología moral cristiana; puede ser para los que á tal estado aspiran buen método de preparación, y para los directores de almas, texto muy adecuado de instrucción pastoral, cuando convenga darla sobre eso desde el púlpito ó en el confesonario, ó en la misma conversación familiar. Todos los puntos se tocan en él con discreción verdaderamente magistral. Es su precio de 1'50 pesetas en rústica, y dos en tela.

—También nos ha remitido un ejemplar de su novelita *Genio Corto*, obra de Miguel Alvarez Chape. Es un relato de costumbres andaluzas, ligero, animado, con brillante colorido, que trata de corregir uno de los vicios más comunes en la sociedad, aun de los buenos. Se vende á 50 céntimos en rústica, y una peseta en tela.

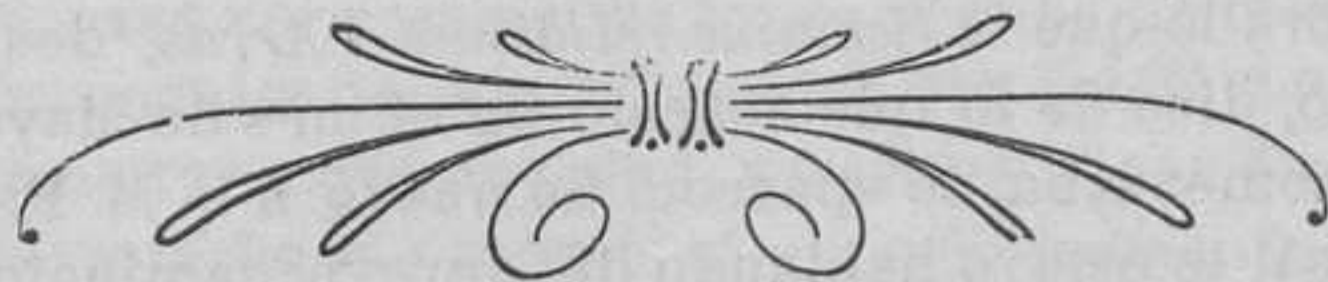
—Al mismo autor pertenece el opúsculo *La moda á las puertas del cielo*, chistosísima historieta de gran actualidad, que están repartiendo por millares los amantes de la decencia y del decoro en el vestir de las señoras y señoritas. Véndese á los siguientes precios: Un ejemplar, diez céntimos; 100, cinco pesetas; 500, veinte pesetas, y 1.000, treinta y cinco pesetas.

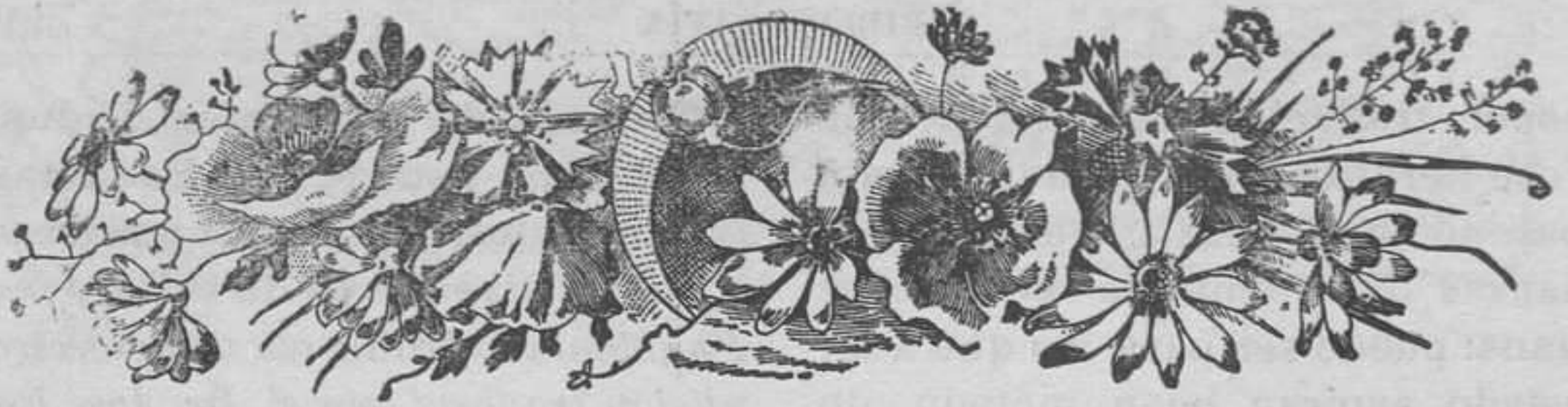
Tratado de Mecánica Industrial para uso de las Escuelas industriales, de los Ingenieros y de los Directores de taller, por Ph. Moulau. Traducido de la tercera edición francesa por el Dr. José Estalella, catedrático del Instituto de Gerona.

Es una obra muy útil en general para los apasionados por los estudios físico-matemáticos, y lo es particularmente para los que están al frente de un taller de mecánica ó tienen á su cargo una máquina de vapor, un motor de gas, de petróleo ó hidráulico, para los que quieran montar una industria y traten de elegir generadores de fuerza, maquinaria, etc.

La obra empieza por un estudio físico-matemático de la binemática, de la Estática, de las resistencias ó roces, de la Dinámica, entrando después de lleno en el estudio de los generadores de fuerza, calderas de vapor, máquinas de utilización del vapor, motores de gas, petróleos, fuerza hidráulica; terminando con el estudio del transporte de energía.

La obra consta de más de cien páginas con profusión de grabados explicativos del texto. Su precio 20 ptas. en rústica. Gustavo Gili, editor, Barcelona.





Crónica Carmelitana



Hechos prodigiosos atribuidos á Sor Teresa del Niño Jesús.— Por la Prensa de Francia vienen corriendo muy acreditados algunos hechos verdaderamente maravillosos de esta Reinecita del Carmelo, encanto hoy de muchas almas que saborean con fruición inexplicable sus admirables escritos y se proponen seguirla por ese delicioso camino de virtudes que ella practicó tan aventajadamente en sus juveniles años. Nada menos que el *Journal des Débats*, acoge y aplaude estos prodigios de la venerable Carmelita. «Es extraño, dice un periódico francés, que la vida espiritual persista tan poderosa como en los siglos de más fe. El Carmelo de Gallipoli es en estos momentos escena de singulares apariciones. Es casi seguro que han de llamar poderosamente la atención en el mundo católico. Refiramos los hechos como los hemos oído á personas fidedignas. Las apariciones y los hechos prodigiosos son de Sor Teresa del Niño Jesús, muerta tras prolongadas dolencias en olor de santidad. Las apariciones se verifican por lo regular poco antes de levantarse las religiosas. Los vestidos de Sor Teresa son hermosos y con reflejos de plata, y su rostro aparece bañado en luz muy resplandeciente. Una niña, á quien había curado de ceguera, la vió muy bella, con velo y una aureola de luz que circundaba su rostro.

»Lo más extraño es que Sor Teresa multiplica el dinero de su convento. El 16 de Enero de 1910, la Comunidad se encontraba muy alcanzada de recursos. Sor Teresa se apareció á la M. Priora y le dió diez billetes de cincuenta francos. El 31 del mismo mes, las religiosas encargadas de las cuentas, hallaron un exceso de veinticinco francos, que no se pudieron explicar si no es por mediación de la Venerable. Las mismas irregularidades encontraron en los meses de Marzo y Abril».

He aquí ahora lo que la *Semaine religieuse d'Arras*, después de un interesante relato, dice de lo que acaeció en el mes de Mayo: «Cuando el Mes de María comenzaba, se apareció de nuevo á la M. Priora. Con voz dulce y angelical le estuvo hablando del aprovechamiento espiritual de sus religiosas, animándolas á proseguir. Luego le dijo que ella había ido depositando el dinero que habían encontrado de más en los últimos meses; y como comprobación de lo dicho, le aseguró que encontraría en su cajón un billete de cincuenta francos. La M. Priora quiso mortificar-

se y se privó de ir á comprobar por sí misma la verdad de la afirmación. Entonces Sor Teresa se lo puso á la vista.

Después del milagro del día 16 de Enero, parecía un poco duro entregar á la circulación los billetes de la Santita de Lisieux. La necesidad obligó á las religiosas á pagar ocho de los diez que de su mano habían recibido. Los dos restantes deseaban conservarlos como reliquias. Algunas religiosas, por espíritu de devoción, suplicaron á la M. Priora les mostrase los dos billetes de Sor Teresa. La Superiora, según ya la Venerable se lo había predicho, encontró *tres* y el último, según escribe Mons. Teil, exhalaba un perfume muy agradable de rosas é incienso.» Estos y otros prodigios que se suceden con mucha frecuencia, ponen más de relieve la admirable santidad de la *petite Sainte*, como se la llama en Francia.

En una travesía.—Un religioso, cuyo nombre callamos por razones fáciles de comprender, da cuenta de un caso que le ocurrió en su viaje á América en la siguiente carta:

«Mi Rvdo. y amadísimo Padre: Llegamos con toda felicidad á nuestro nuevo destino y nos encontramos muy bien y contentos. Pero no sabe bien V. R. el *gran apuro* que pasé en Barcelona el día del embarque, pues procuré cuanto pude ocultarlo á V. R. y á los otros Padres, para evitarles molestias y sustos. Ahora que, gracias á Dios, no hay miedo de causar alárma, se lo diré á V. R., para que continúe siendo tan entusiasta devoto de nuestra querida *santita*, Sor Teresa del Niño Jesús. En el viaje que hice para ir á Barcelona, noté que al escupir arrojaba espantos de sangre; como esto me ha ocurrido otras muchas veces, no hice caso de ello. Pero no sé si por lo que nos movimos el día que nos detuvimos en Barcelona, ó por qué, ello es que el día del embarque por la mañana, me sobrevino una hemorragia atroz de sangre por la boca; algo advirtió un Padre, pero le encargué mucho no dijese nada.

»Después de la comida, cuando fuí á tomar el sombrero para ir al coche, me repitió con más fuerza. Cuando entramos en el vapor, tuve que encerrarme en un cuarto para que no lo advirtiesen los empleados, pues no cesaba de arrojar sangre. Cuando comenzó á marchar el barco, creí que del todo me desangraba, porque mi boca y las narices eran unos chorros de sangre. Creí llegada mi última hora, y rápidamente recorrí los rinconcitos de mi conciencia. Gracias á Dios, me encontraba tranquilo. Entonces cruzó por mi pensamiento, como un relámpago, el recuerdo de mi Sor Teresita del Niño Jesús; me encomendé á ella con toda confianza, prometiéndola hacer un triduo en su honor si me libraba de aquel trance y me traía con felicidad á Colombia.

»Repentinamente se me cortó la hemorragia. Tanto, que pude subir sobre cubierta para ver cómo el barco se alejaba de la costa. Por la noche arrojé una poquita de sangre, que tal vez quedó detenida fuera de sus vasos y ya no tuve más novedad, y eso que no tomé ningún remedio. Durante la travesía no me mareé ni un solo momento. El día del embarque se puso un cablegrama desde Bilbao para anunciar á estas Madres nuestras la salida para esta República; y cuál sería mi sorpresa, Reverendo Padre, cuando al saludar aquí á nuestras Madres el día de nuestra llegada, nos dijeron:—«En cuanto recibimos el cablegrama en

que anunciaban su salida de España, nosotras comenzamos una novena en honor de Sor Teresa del Niño Jesús, para que no tuviesen contra-tiempo alguno en el camino».—Cuando ellas nos dijeron esto, yo me quedé frío, pues todavía no les había contado lo que me sucedió».

Toma de hábito.—En el convento de San José, de Carmelitas descalzas, de Palencia, tomó el hábito de religiosa, la distinguida señorita Salomé Rodrid—en religión María Luisa de Jesús—siendo apadrinada por su hermana Remigia y por el Excmo. Sr. Duque de la Roca, á quien representó en el acto de la ceremonia don Marcial Rodríguez.

El M. R. P. Fr. Juan Antonio de Jesús, superior de los Carmelitas de San Benito el Real, de Valladolid, pronunció una elocuente plática.

Enviamos nuestra felicitación á la nueva religiosa y á su distinguida familia.



NECROLOGÍA

Han fallecido:

En las Carmelitas descalzas de San José de Malagón, la H.^a Clara Teresa de la Santísima Trinidad, el día 24 de Diciembre, á los 57 años de edad y 15 de religión. Dios probó á la finada con agudas y prolongadas enfermedades que sufrió con la resignación y alegría de un santo.

—En Méjico, la fervorosa señora doña Clementina Montes de Oca, terciaria del Carmen, hermana de nuestro suscriptor don Pedro Montes de Oca, el día 12 de Diciembre pasado.

—En Consuegra, á los 73 años de edad, la respetable señora doña Sagrario Figueroa, hermana de nuestra suscritora doña Dolores.

—En Burgos, la piadosa joven Segunda Miguel Lasaca, hermana del Reverendo Padre Jacobino de Santa Teresa, regente de nuestra imprenta, el día 10 de Enero, á la temprana edad de 17 años. Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

—En Barcelona, el día 30 del pasado Noviembre, el muy virtuoso caballero D. José Artigas Romaneda, uno de los primeros suscritores de EL MONTE CARMELO, ferviente Carmelita que mereció de N. M. R. P. General, cuando estuvo en Barcelona, la Carta de Hermandad para toda nuestra Orden. Desempeñó por espacio de treinta años, hasta uno antes de morir, la Cátedra de la Escuela de Arquitectura en la Universidad de dicha Ciudad Condal. Acompañamos en el dolor de tan sensible pérdida á su señora viuda D.^a Cristina Alberti, á sus cuatro hijas religiosas, doña Trinidad y D.^a Pilar, (Cistercienses); D.^a Asunción, (Bernarda), y Sor Concepción, (Clarisa), y á los tres hijos que vivían en su compañía, don Vicente, D.^a Raimunda y D.^a Elena.

— R. I. P. —



Crónica General

Rusia.—*La persecución religiosa.*—Cuando en 1905 se publicó en Rusia el Edicto Imperial proclamando la tolerancia religiosa, se creyó que esta nación entraba en la senda de la civilización europea y que el sol de la libertad comenzaba á iluminar el espíritu de ese fanático pueblo; mas los actos de barbarie y despotismo contra la Iglesia católica que se están llevando á cabo, manifiestan que los rusos siguen siendo tan reaccionarios, fanáticos é intolerantes como siempre. Al leer el citado documento muchos cristianos ortodoxos que, reconociendo el origen divino de la Sede Romana deseaban someterse á ella, se creyeron en libertad para obrar conforme al dictado de sus conciencias; por lo cual tuvo la Iglesia católica el inefable consuelo de recibir en poco tiempo en su seno maternal á más de un millón de cismáticos rusos. El Gobierno moscovita, que considera á la Iglesia ortodoxa como un organismo muy útil para secundar las miras despóticas y egoístas del Estado, comenzó á mirar con desconfianza este movimiento de avance de la que siempre ha sido irreductible enemiga de todas las tiranías, Roma. Con el fin de impedir los alarmantes progresos del Catolicismo, el Gobierno se propuso hacer ilusoria la libertad concedida por el Edicto Imperial de tolerancia. Para esto comenzó poniendo los mayores obstáculos á la conversión de los cismáticos rusos, ordenando que cuando un miembro de la Iglesia ortodoxa tratase de convertirse á la Iglesia romana, elevase un memorial al Gobernador de la provincia, pidiéndole autorización para ello, el cual, si aquél persistía en su demanda, le enviaría á un monasterio ortodoxo para que en él hiciese ejercicios espirituales durante cuarenta días. Sólo con estas condiciones se permitía el cambio de religión. Como á pesar de estas disposiciones y obstáculos las conversiones aumentaban de día en día, ha arrojado la careta de tolerancia con que pretendía cubrirse y ha declarado fiera persecución á la Iglesia católica. Algunas comunidades religiosas han sido desterradas y privadas de sus bienes y propiedades, y las pocas que existen en el Imperio no pueden celebrar reuniones capitulares, ni elegir nuevos superiores, ni recibir novicios, ni comunicar directamente con la Santa Sede, ni siquiera cumplir los puntos más importantes de su regla y constituciones. En Noviembre último, el Gobierno pasó una circular ordenando á los prelados que en manera alguna toleren la existencia de la tercera orden de San Francisco. Tres señores obispos que se han mostrado negligentes en el exacto cumplimiento de sus tiránicas disposiciones han sido removidos de sus Sedes. Recientemente han sido exa-

minados los archivos de los obispos con el fin de hallar algún pretexto para castigarlos severamente. Varios de los últimos decretos de la Santa Sede han sido declarados inválidos por el Gobierno moscovita. Mientras el pueblo ruso no adquiera mayor ilustración y dé algunos pasos en la senda del progreso, todos los que no pertenezcan á la Iglesia ortodoxa, totalmente dominada por el Estado, tendrán que sufrir el brazo de hierro del Gobierno más fanático y despótico del mundo.

Estados Unidos.—*Despertando á los indiferentes.*—La indiferencia religiosa cada día creciente entre las masas anglo-sajonas hace temer por su porvenir, si no se ataja el mal á su debido tiempo. El modo de conseguirlo es un problema no muy fácil de resolver, habiéndose ensayado varios proyectos con escaso resultado. Recientemente se ha trazado un plan en Filadelfia para combatir el mal eficazmente. El día 25 de Noviembre último se celebró un mitin con asistencia de veinticinco mil personas de todas las creencias y denominaciones, y resolvieron sacar un censo religioso de la población. En adelante los ministros y pastores del culto visitarán con frecuencia á las familias que no asistan con regularidad á las funciones religiosas, y mediante invitaciones personales, denuncias y exhortaciones, procurarán atraer á los tibios al exacto cumplimiento de sus deberes religiosos.

Francia.—*Estadísticas criminales y las escuelas laicas.*—El masónico Gobierno francés sigue adelante con su política de persecución religiosa. El objeto principal de su legislación actual es impedir en lo posible el aumento y procurar la extinción de las llamadas escuelas libres ó confesionales. Para ello ha dispuesto que dichas escuelas queden sometidas á la intervención del Estado, y que todos los que obliguen ó traten de persuadir á los niños que dejen las escuelas oficiales ó rechacen algún libro de texto, sean denunciados y perseguidos. Estas providencias han sido dictadas por el temor de que, si no se ponen obstáculos al desarrollo de las escuelas privadas, llegará día en que superen á las del Estado. El número de escolares es actualmente mucho mayor en las escuelas oficiales que en las particulares; pero, no obstante los esfuerzos del Gobierno para conservar la preponderancia, la enseñanza oficial está perdiendo terreno. El número de escuelas públicas durante el año pasado ha aumentado un tres por mil, y el de las escuelas libres en nueve por mil. En el mismo espacio de tiempo, el número de los niños que frecuentan las escuelas oficiales ha aumentado en un 17 por mil, y el de los que asisten á las escuelas privadas en 28 por mil. En algunos departamentos franceses, las escuelas del Gobierno se encuentran casi desiertas. Se conoce que los padres comienzan á convencerse de que las escuelas antirreligiosas del Estado encierran grave peligro para la moralidad. Véase la siguiente tabla de datos estadísticos, que nos parece muy oportuna y provechosa en las actuales circunstancias, la cual muestra el estado de criminalidad en Francia y su rápido aumento durante las décadas de la pasada centuria, en las que se prohibió en las escuelas públicas la instrucción religiosa. Desde 1831 hasta 1856 las escuelas públicas estuvieron encomendadas á maestros laicos. El número de crímenes y delitos cometidos durante este período fué:

1831—1835	113.000
1836—1840	144.000
1841—1845	169.000
1846—1850	276.000
1851—1856	280.000

En 1856 se permitió de nuevo la instrucción religiosa en las escuelas bajo la dirección é inspección de las autoridades eclesiásticas, y al momento se notó un rápido descenso en las estadísticas criminales. De 1856 al 1860 arrojaban por término medio la cifra de 266.000.

El 1891 comenzóse otra vez á restringir la acción de la Iglesia en la educación religiosa de los niños, y de nuevo aumentaron las estadísticas criminales, registrándose el siguiente número de delitos:

1861—1865	272.000
1866—1870	283.000

Después del desastre de Sedán se autorizó de nuevo la enseñanza religiosa y se dió libertad á la Iglesia para desempeñar su sagrada misión, por lo cual de 1871 á 1875 los crímenes cometidos no pasaron de 250.000. Con el año de 1876 comenzó la cruel persecución que ha aniquilado toda influencia religiosa en la educación de los niños. Desde este año el crimen aumenta en la siguiente proporción:

1876—1880	372.000
1881—1885	422.000
1886—1890	461.000
1891—1895	521.000
1896—1900	541.000
1901—1905	556.000

Aquí huelgan los comentarios.

Inglaterra.—*Condena por una rifa.*—Hasta que en 1823 y en 1826 se prohibió severamente el uso de las loterías, el Gobierno inglés, lo mismo que hoy día algunos gobiernos de los países continentales, negociaba con ellas á la sombra de la ley, ganando considerables sumas de dinero. El término medio de las ganancias que anualmente reportaba el Gobierno británico era de 340.000 libras esterlinas. Las loterías fueron prohibidas como injuriosas á la moral pública y en el Acta de 1823 se dispone que todos cuantos se hagan culpables de este delito sean castigados como holgazanes y vagabundos. En virtud de esta ley acaba de ser condenado un celoso y caritativo sacerdote, consagrado totalmente á la promoción de obras religiosas y caritativas. Es el Padre Wilfrid Carr, rector de Nuestra Señora de Farmby, á quien, por haber vendido algunos billetes para una rifa que intentaba hacer en beneficio de su iglesia, se le ha impuesto la multa de dos libras esterlinas y seis peniques.

Portugal.—*La República se arruina.*—La masonería sigue en Portugal los mismos trámites que en Francia, en su diabólica tarea de destruir toda idea religiosa en la conciencia de los católicos. Desterradas ya las Ordenes religiosas, quieren ahora los sectarios portugueses destruir la jerarquía eclesiástica, mediante la implantación de las Asociaciones culturales. Al tratar el Gobierno portugués de aplicar en este punto la ley de separación de la Iglesia y el Estado, algunos ilustres prelados, como el Patriarca de Lisboa, el arzobispo de Guarda y el go-

bernador del obispado de Oporto, se apresuraron á prohibir en sus diócesis la constitución de las mencionadas Asociaciones. Esta digna y enérgica actitud, no pudo menos de indignar al jacobino Gobierno de la República, el cual aspira á reducir á la obediencia al Patriarca de Lisboa y á los Obispos *rebeldes*, desterrándolos de sus diócesis y privándoles de sus temporalidades. El día de año nuevo, último que debía permanecer en su palacio de Lisboa el ilustre Patriarca, fué visitado por lo más distinguido de la sociedad portuguesa. Como la libertad es incompatible con el régimen republicano en Portugal, el ministro de la Guerra está formando sumaria á los militares que asistieron á su despedida. Mientras tanto, Portugal se arruina, como se ve por los siguientes datos oficiales: Según el balance del Banco de Portugal, el 6 del corriente había billetes en circulación (números redondos) por 80.000 millones de reis, y la existencia en caja, contado el oro, plata, níquel y cobre era de 11.000 millones de reis. El ministro de la Guerra dijo últimamente en la Cámara de Diputados, que la disciplina militar hace tiempo «se halla muy relajada en varios cuerpos de ejército». A juzgar por los documentos presentados por el ministro de Hacienda en los nueve meses últimos, comparados con otros nueve meses de los tiempos monárquicos, las Aduanas de Oporto y Lisboa tuvieron de ingresos 493.660.354 reis *menos*. El presupuesto general del Estado que se presentó á la Cámara para regir desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio próximo, arroja un déficit de 1.966 millones de reis. Desde 1.º de Enero á 23 del corriente la cifra de exportación por el puerto de Lisboa disminuyó en más de mil millones de reis, comparada con igual periodo del año pasado de 1910.

Nota política.—El día 18 del actual reanudarán las Cortes sus tareas parlamentarias, después de un descanso de casi un año. Cualquiera diría que el señor Canalejas, á pesar de haberse declarado en varias ocasiones fervoroso parlamentario, ha andado huyendo del Parlamento. Lo cierto es que en Junio dijo el Presidente: «En los primeros días de Octubre estaremos aquí discutiendo la ley económica». Luego amplió el plazo hasta que se verificasen las elecciones municipales. Después prometió que funcionaría el Parlamento en la primera decena de Diciembre, luego que en la primera de Enero, y así ha ido prolongando el paréntesis hasta la fecha indicada. Las sesiones de la próxima etapa parlamentaria prometen ser muy movidas, á juzgar por las gravísimas cuestiones que se hallan sobre el tapete. Los tristes sucesos acaecidos en el pasado verano, la cuestión de los suplicatorios, la causa de Cullera, la cuestión de Marruecos en su doble aspecto diplomático y militar, la cuestión económica, la ejecución de la sentencia recaída contra Ferrer en lo relativo á la aplicación de los bienes del que fué director de la Escuela Moderna, la ley de Asociaciones y la enseñanza laica, son todos ellos problemas gravísimos, que por lo hondamente que afectan á la nación, suscitarán en las Cámaras fuertes debates, que darán al Gobierno serios disgustos. Como el señor Canalejas debe su vida política á los elementos de la izquierda, antes de abrir las Cortes ha hecho las paces con las fieras revolucionarias, indultando á seis de los siete condenados á muerte por los espantosos crímenes de Cullera.

OBRA NUEVA

RECUERDO

DEL

XXII Congreso Eucarístico Internacional

POR EL

P. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.



Un librito de unas cien páginas, que contiene una relación sumarisima pero completa de los actos del Congreso Eucarístico ce-

lebrado en Madrid y algunas obras en honor del Sacramento del Amor llevadas á feliz término por dos carmelitas contemporáneos. Reproduce, además, el último retrato de Su Santidad Pío X y un fotograbado de la preciosa custodia que fué llevada en la procesión de Madrid, el día de la clausura del Congreso.

De venta: en la Tip. de El Monte Carmelo.

Precio: 0'50 ptas.

DINERO

Recíbese en grandes y pequeños capitales á préstamo, interés del 4 á 8 por 100 y primera hipoteca sobre fincas de todas clases en esta capital y su provincia; *entre ellas hay actualmente una agrícola de 787 hectáreas.*

Informarán en las Oficinas de la Notaría en Burgos

Lain-Calvo, 3, 2.º

de D. Cesáreo Martínez y Conde

Almanaque Carmelitano

para 1912

Librito de amena y variada lectura y hermosos fotograbados. Un ejemplar 0'50 ptas.

PÍDASE Á LA ADMINISTRACIÓN DE EL MONTE CARMELO

CARMEN DE BURGOS

Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

LUIS CALLEJA

CAMPOMANES, 8

MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

JOSE DE LA MORENA URAIN

Proveedor exclusivo del Monte Pío de la diócesis de Santander

PALOMA, 20, BURGOS.

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 » ...	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 » ...	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de **SANTIAGO MARTINEZ**

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS
CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA
CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✽

Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)